

# EL MARINO GADITANO ANGEL LABORDE Y LA PACIFICACION DE AMERICA

por

ANTONIO EGEA LÓPEZ

## 1. DE CÁDIZ A SANTIAGO

Angel Laborde y Navarro nació en Cádiz el 2 de agosto de 1773.<sup>1</sup> Gracias a la partida de bautismo<sup>2</sup> pudimos averiguar que vino al mundo en ese año, y no en 1772 como consignan los textos que hemos encontrado.<sup>3</sup> Incluso en su epitafio en el cementerio de La Habana<sup>4</sup> aparece la fecha errónea de su natalicio.<sup>5</sup> Fue bautizado el domingo 8 de agosto, según se hizo constar en el libro correspondiente:

«En Cadiz Ocho de Agosto demil Set.s setenta y tres as Yo dn Juan de Salas Cura proprio del Sagrio dela Sta Yg<sup>a</sup> Cath.l desta Ciudad baptize á Angel Joseph Leandro Fran.co de Paula Rafael/que nacio á dos del

1 Archivo de la Parroquia de Santa Cruz, Cádiz. Libro núm. 72, de bautismos (que comprende desde el 23 de junio de 1773 al 5 de agosto de 1774, más una partida fecha el 1 de noviembre de 1774), fol. 23.

2 *Ibidem*.

3 Entre otros libros: Pavía, Francisco de Paula: *Galería Biográfica de los Generales de Marina, Jefes y Personajes Notables que figuran en la misma Corporación desde 1700 á 1868*, tomo III, Madrid, 1873, pág. 355.

Varios autores: *Corona fúnebre a la Memoria del Ecsmo. Señor D. Angel Laborde y Navarro, Gefe de Escuadra de la Real Armada, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, de la de San Hermenegildo y de la de Isabel la Católica, y Comandante General de la Marina de este Apostadero*, Habana, 1834, pág. 31.

Betancourt Ruiz, Armando: *Jefes realistas en la Independencia*, Bejuma, 1983, pág. 115.

4 Varios autores, op. cit., pág. 8.

5 *Ibidem*, 88.

presente mes/hijo de d.n Bern.do Laborda y de D<sup>a</sup> Josepha Ignacio Navarro y Arroyabe, suleg.ma muger Casados en esta Ciu.d año de Setenta fueron Padrinos d.n Fulgencio Leandro Navarro su Abuelo Mater.no y d<sup>a</sup> María del Carmen Navarro y Arroyabe su Tia materna, advertiles sus oblig.s siendo Testig.os D.n Juan Rodrig.z y D.n Diego de Leon, todos Vecinos desta Ciud.d ylofirme utsupra = Dn Juan de Salas (rubricado)». <sup>6</sup>

Por el empadronamiento realizado en ese año de 1773, sabemos que sus progenitores vivían en esa fecha en la misma casa que el abuelo, la que hacía el número 91 de la Alameda, en el gaditano barrio de San Antonio. Era el abuelo un vizcaíno que se empleaba como Oficial 1.<sup>a</sup> en la Casa de la Contratación. De su padre averiguamos que era emigrante francés, que contaba treinta y cinco años de edad, que se le eximía de quinta por razón de estar casado, y que efectuaba su trabajo «en escritorio». <sup>7</sup> Es de destacar que algún texto, quizás proclive a buscar innecesaria ilación entre la biografía de un hombre de fama y una ascendencia con el mismo o parecido talante, falsea ciertos datos a propósito. Como cuando se escribe que Laborde era «hijo de una cuna ilustre». <sup>8</sup>

No era raro el apellido Laborda, hispanización del francés Laborde, entre los galos inmigrantes en Cádiz y sus descendientes ya españoles. En el mencionado padrón hallamos un Laborda botonero, zapatero otro, dos cajeros, dos mercaderes, dos comerciantes, un hijo de uno de éstos trabaja en el escritorio de su padre, un sirviente, un mozo de mandados y un oficial de sastre, más otros dos Laborda de los que no se indica su ejercicio, uno de ambos, desde luego, tiene dos años de edad. Todos ellos son nacidos en Francia, a excepción de dos, que son anotados como gaditanos. <sup>9</sup>

<sup>6</sup> Vid. nota 1. Por el mismo libro de bautismos sabemos que en el mes de agosto de 1773 se producían en Cádiz 142 nacimientos, de los cuales eran varones 67 y hembras 51. Un 14 % de ellos fueron señalados o como expósitos o como de padres no conocidos.

<sup>7</sup> Padrón General de los Vecinos, que viven en los barrios de la Cuna, S. Antonio y Bendición de Dios (hecho para la ejecución de la Quinta). Año 1773. Fol. 56. Archivo Municipal de Cádiz.

<sup>8</sup> Varios autores, op. cit., pág. 31. Concretamente nos referimos al texto firmado por El Cuerpo de la Armada e intitulado: «Tributo de gratitud en una manifestación necrológica».

<sup>9</sup> Padrón..., doc. cit.

Luego de estudiar en Sorèze,<sup>10</sup> no ha cumplido dieciocho años cuando sienta plaza de guardia marina en el Departamento del Ferrol,<sup>11</sup> exactamente el 13 de abril de 1791. Alférez de fragata en 1792, es destinado al Curso de Estudios Mayores en Cádiz, pero a los ocho meses ha de dejarlo por causa de la declaración de guerra de la Convención francesa a España. La primera vez que se embarca Laborde es el 15 de octubre de 1791 en la fragata «Cecilia», pero en el primer buque en que navega es en el navío «San Eugenio»,<sup>12</sup> de ochenta cañones, construido en los astilleros del Ferrol,<sup>13</sup> y al mando del general don Felipe Carrizosa.<sup>14</sup>

Tras el inicio de la contienda hispanofrancesa, se dirige a Rosas transportando tropas en junio de 1794, en el navío «San Dámaso», que manda el brigadier don Francisco Ordóñez. También formará parte, en octubre del mismo año, de la tripulación del navío «San Juan Nepomuceno», que seguirá derrota a Rosas transportando tropas. Antes de que finalice la guerra es ascendido a alférez de navío, en febrero de 1795. Había servido como oficial de artillería en el sitio de Rosas.<sup>15</sup> Laborde tendría oportunidad

10 Laborde y Navarro, Angel, Capitán de Navío: *Relación documental de los sucesos de Venezuela, 1822-1823*, liminar de Tomás Pérez Tenreiro, Caracas, 1974, pág. 12.

Jean Sarrailh escribe refiriéndose a Sorèze que es «grande en Madrid la fama de esa escuela», y se apoya para afirmarlo en que en treinta años ha tenido matriculados 86 alumnos españoles, cuyo promedio no alcanza a tres por año. También lo funda en que dos hijos bastardos de un embajador español en Francia están entre esos alumnos españoles (en: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1957, pág. 354). Con Laborde, hijo de un francés, poseemos información sobre tres. No sería, pues, extraño que existiendo un buen número de inmigrantes franceses en España (Vid. Egea López, Antonio: *El caraqueño marqués de Ustáriz, intendente de Córdoba y asistente de Sevilla*, separata del tomo II de las «IV Jornadas de Andalucía y América», Sevilla, 1985, págs. 205-206), fuesen quizá no pocos de ellos los que enviasen a sus hijos a estudiar al colegio de Sorèze.

11 Expediente de Don Angel Laborde y Navarro, del Cuerpo General de la Armada. Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán. El Viso del Marqués. Sección de Oficiales de Guerra. Asuntos Personales.

Por error indican que Laborde sentó plaza en Cádiz tanto Pavía, F. de P. (op. cit., pág. 355) como el texto citado en nota 8 (Varios autores, op. cit., pág. 32).

12 Expediente..., doc. cit.

13 March y Labores, José: *Historia de la Marina Real Española desde el Descubrimiento de América hasta el combate de Trafalgar*, 2 vols., tomo II, Madrid, 1854, pág. 791.

14 Expediente..., doc. cit.

15 *Ibidem*.

de conocer la decadencia de nuestra Marina en tiempos de Fernando VII, como más adelante veremos, porque lo que es en sus primeros años de servicio, los de guardia marina y alférez, comprobaría que la Marina española «era aún la segunda del mundo», como anota Carlos Ibáñez de Ibero,<sup>16</sup> quien contabiliza 311 buques de la Real Armada en 1798;<sup>17</sup> lo corrobora José March y Labores, aunque éste suma 304 buques.<sup>18</sup>

Pasada la guerra y hasta noviembre de 1798 servirá en la fragata «Tetis», en los navíos «San Agustín» y «San Fernando» y en la urca «Presentación». Con el navío «Real Carlos», que gobierna don Francisco Javier Melgarejo, participa en el combate que hubo en Rochefort contra Inglaterra. Laborde ocupa entonces destino de Ayudante de la Mayoría General. Y en 1800, cuando los ingleses atacan El Ferrol, se emplea en las fuerzas sutiles. Entre 1801 y 1803 lleva a cabo su primer crucero transoceánico, en la urca «Aurora», desde El Ferrol a Cádiz y Manila y regreso. Interin es ascendido a teniente de fragata.<sup>19</sup>

En 1804 se le concede licencia para contraer matrimonio con doña Josefa de Soto. El 12 de febrero de 1805 es adscrito de nuevo a la dotación del navío «San Juan Nepomuceno», que ahora está bajo el mando de don Cosme Churruca. Pero una Orden del Primer Ministro Godoy le libraré el 15 de junio de 1805 del infortunio que cuatro meses después se cernirá sobre el «San Juan Nepomuceno» en Trafalgar, pues que en este combate alcanzarán la gloria de los héroes los nombres de Churruca, que sería herido de muerte, y el «Nepomuceno», con casi cuarenta años de servicios,<sup>20</sup> que sería arrastrado hasta Gibraltar. Por dicha Orden se concedía a Laborde el mando de la goleta «Hermógenes» y se le destinaba a conducir la correspondencia pública a la América Septentrional. Así, pues, parte para la América española: La Guaira, Puerto Cabello, Veracruz y La Habana, puertos que luego le serán sobradamente familiares, le reciben por vez

16 Ibáñez de Ibero, Carlos: *Historia de la Marina de Guerra española*. Madrid, 1939, pág. 213.

17 *Ibidem*, pág. 215.

18 March, *op. cit.*, pág. 797.

19 Expediente..., *doc. cit.*

20 March, *op. cit.*, pág. 791.

primera. Por cierto que su estreno como comandante de un buque no fue feliz, pues la «Hermógenes» naufragó en la costa de Florida; en Cayo Vizcaíno se perdería la nave. En 1807 se celebró consejo de guerra para examinar el asunto y se resolvió que «lejos de resultarle cargo, ha cumplido perfectamente con sus deberes». <sup>21</sup>

En junio de 1807 está de nuevo en la Península, mandando el cañonero «Sorpresa», viajando a Coruña y Ribadeo. Y a continuación le encargan la comandancia del bergantín «Descubridor». Teniente de navío en 1809, al siguiente año se emplea en las obras de fortificación de La Coruña. Y en marzo de 1811 se le destina al Colegio Militar de Santiago como primer profesor de Matemáticas, permaneciendo en dicho puesto hasta septiembre de 1815. <sup>22</sup>

## 2. EL «TRATADO ELEMENTAL DE GEOGRAFÍA», DE LABORDE

En el Colegio Militar de Santiago, Laborde demostrará que no es sólo un marino sino también un hombre de ciencia, un ilustrado y un pedagogo. Ya ha sido ascendido a capitán de fragata cuando se publica la segunda edición de su «Tratado elemental de Geografía Matemática aplicada á la Topografía y parte militar...», y que dedica a los «Jóvenes militares del Colegio de Santiago y de la Escuela Militar del 3 y 4.º Ejército», como consta al tiago y de la Escuela Militar del 3.º y 4.º Ejército», como consta al comienzo del libro y firma en Santiago el 3 de enero de 1814. <sup>23</sup>

Sus ideas pedagógicas se hacen patentes en primer lugar en el hecho mismo de escribir y editar semejante libro. Pero, ade-

<sup>21</sup> Expediente..., doc. cit.

Fernández Duro, Cesáreo, cita este naufragio (en: *La Armada Española desde la unión de los Reynos de Castilla y de Aragón*, tomo VIII, Madrid, 1902, pág. 469).

<sup>22</sup> Expediente..., doc. cit.

<sup>23</sup> Laborde y Navarro, Angel: *Tratado Elemental de Geografía Matemática, aplicada á la topografía y parte militar. Dispuesto para la enseñanza de los caballeros cadetes del Real Colegio Militar Interno de Santiago, y de las Reales Escuelas Militares del 3.º y 4.º Ejército. Por D..., Capitán de Fragata de la Real Armada, y Primer Profesor de dicho Real Colegio*, 2.ª edic., Santiago, MDCCCXIV.

Fernández Duro, Cesáreo (op. cit., IX, Madrid, 1903, pág. 386) alude a una edición del libro de Laborde fechada en 1821.

más, también se manifiestan en sus propuestas: dice que intentará ser sencillo en la explicación; <sup>24</sup> y que de ser aplicado el estudiante, el texto le resultará inteligible. <sup>25</sup> En la primera sección del libro enseñará el modo de construir un mapa, y añade a propósito: que aunque su obra sólo fuese útil para tal fin, sería de interés «á todo joven que se dedica á la carrera de las armas». <sup>26</sup> Tanto en ésta como en otras proposiciones, Laborde propondrá que le interesa básicamente la enseñanza de lo útil, de lo práctico más que lo teórico. Es el hombre que valora la ciencia y que sabe de la importancia de su divulgación. Representa la mentalidad ilustrada, pues pertenece a la última generación de la Ilustración, la que prolongaría sus benéficas influencias en el siglo XIX. Laborde quiere enseñar el «arte de la guerra» <sup>27</sup> al través de la climatología, la geografía física y la astronomía.

El nacionalismo científico del capitán de fragata Angel Laborde se muestra con nitidez, lo cual también nos parece de inestimable valor pedagógico, pues que la educación patriótica puede fundamentar una convivencia más solidaria y progresista. A este respecto, las ideas de Laborde no son mal modelo. Admirador de Jorge Juan, <sup>28</sup> ha leído a éste y a los sevillanos Antonio de Ulloa <sup>29</sup> y José Mendoza Ríos. <sup>30</sup> Habla de Cortés, de Colón y de Elcano. <sup>31</sup> Se refiere a las cartas esféricas de Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla, como «un glorioso monumento geográfico». <sup>32</sup> También cita a Tomás López, a Juan López Peñalver, a Eusebio Bueno, a Agustín Bencourt y a Gabriel Ciscar como a autores que ha estudiado <sup>33</sup> y que pretende que sus alumnos conozcan. En definitiva, Laborde aparece como propagador de españoles geógrafos, marinos y hombres de otras ciencias. En la misma línea menciona que diversos

24 Laborde, Tratado..., op. cit., página 1.<sup>a</sup> de la dedicatoria, sin numerar.

25 *Ibidem*, página 2.<sup>a</sup> *ibídem*.

26 *Ibidem*.

27 *Ibidem*, página 5.<sup>a</sup> de la dedicatoria.

28 *Ibidem*, págs. 156-157.

29 *Ibidem*, pág. 162.

30 *Ibidem*, pág. 40.

31 *Ibidem*, pág. 149.

32 *Ibidem*, pág. 39.

33 *Ibidem*, págs. 73, 112, 120, 121 y 154.

geógrafos toman por primer meridiano el de la isla de Hierro, o el que pasa por el Teide,<sup>34</sup> como hace Tomás López en su «Atlas de España». <sup>35</sup> Pero anota que los geógrafos contemporáneos suyos propenden a usar frecuentemente como primer meridiano «el que pasa por algún célebre Observatorio», o bien por la capital del país respectivo. En vista de lo cual decide el marino gaditano que en adelante tomará el meridiano de Madrid como el primero, situándolo en la Plaza Mayor. <sup>36</sup> Se resiste, pues, Laborde a caer en xenofilia. Antes, al contrario, se empeña en que España contribuya notablemente a los avances de la geografía: «La España —escribe— ha emprehendido y executado empresas de esta clase de la mayor utilidad, que le han adquirido la estimación y aprecio del mundo ilustrado». <sup>37</sup> Otro ejemplo de la patriótica actitud de Laborde en materia de descubrimientos científicos la recoge Cesáreo Fernández Duro: en 1820 el marino gaditano traducirá un libro del capitán de fragata francés Dussneil, quien se atribuía el timón de respeto, contra el que argumenta que ya en 1800 el capitán español Timoteo Roch lo había discurrido y ensayado con éxito. <sup>38</sup>

Laborde, que incita al gobierno a que desarrolle la geografía y la cartografía, <sup>39</sup> aporta con su libro un paradigma de lo que debe ser un texto de gran valor didáctico: es sencillo, ordenado, aporta ejemplos con trabajos prácticos, con reflexiones positivistas, emplea conceptos breves evitando excesos y parquedades que dificulten la comprensión, transmite sentido utilitario, es patriótico, e incluye un vocabulario geográfico ordenado alfabéticamente. Ignoramos si llegaría a concluir o a publicar otro tratado que anunciaba no estaba componiendo y que decía versaba sobre reconocimientos militares y dibujo topográfico. <sup>40</sup>

Su nombramiento como segundo director del Depósito Hidrográfico lo retira de la docencia.

---

34 *Ibidem*, pág. 12.

35 *Ibidem*, pág. 73.

36 *Ibidem*, págs. 12-13.

37 *Ibidem*, pág. 78.

38 Fernández Duro, Cesáreo, *op. cit.*, VIII, págs. 417-418.

39 Laborde, *Tratado...*, *op. cit.*, pág. 77.

40 *Ibidem*, pág. 9.<sup>a</sup> de la dedicatoria.

### 3. EN EL APOSTADERO DE PUERTO CABELLO

En marzo de 1817 se le destina al mando de la expedición de la Real Compañía de Filipinas y más tarde se le confiere la comandancia del navío «San Julián» de dicha expedición. En junio de 1819 retorna de Filipinas. Su prestigio aumenta y en diciembre de 1819 el rey lo nombra comandante del Apostadero de Puerto Cabello y de sus fuerzas navales.<sup>41</sup> Pero la sublevación de Riego demorará su salida. En marzo de 1820 el ministro de Marina decide que Laborde parta a ocupar su puesto en Costa firme:

«Minist<sup>o</sup> de Marina = Exmo. Sôr. = En ésta fecha digo al Capitan General del Departamento de Cadiz lo que sigue.

Habiendo resuelto el Rey que páse lo mas pronto que sea posible (así á Costafirme una división de cuatro buques de guerra, compuesta dela Fragata Ligera, Corbeta Aretusa, Bergantines Hercules y Hiena, álas ordenes del Capitan de Fragata D.n Angel Laborde, nombrado ya por la de 23 de Diciembre último, Comandante del Apostadero de Puerto Cabello y de las fuerzas navales destinadas al mismo, lo comunico áV.E. dela de S.M., incluyendole la instruccion que deberá observar el expresado Comandante, para su inteligencia, la de éste Gefe y que por su parte disponga todo lo conducente asu mas breve cumplimiento.

Y de Real Orden lo traslado áV.E. para su noticia y fines convenientes en ese Ministerio.

Dios gûe áV.E. m.s a.s Palacio 23 de Marzo de 1820 = Luis M<sup>a</sup> de Salazar (rubricado) = Sr.Srio. del Desp<sup>o</sup>. de Gracia y Justicia =. (al margen:) Desp.s de enterado el Gefe bajo á la mesa p<sup>a</sup>. q.e se guardase. Marzo 30/1820». <sup>42</sup>

Sin embargo hasta octubre no tomará el mando de la fragata «Ligera», para partir hacia América el 11 de noviembre de 1820. Llega primero a La Guaira, y por fin a Puerto Cabello, su destino, el 26 de diciembre. Toma posesión de comandante del Apostadero en enero de 1821.<sup>43</sup>

La intención de la España liberal era evitar la continuación

41 Hoja de servicios del difunto Gefe de Escuadra D. Angel Laborde. Expediente..., doc. cit.

42 Oficio del ministro de Marina al de Hacienda. Palacio, 20 de marzo de 1820. Archivo General de Indias (A.G.I.), Caracas, 387.

43 Expediente..., doc. cit.

de la guerra civil en las tierras americanas,<sup>44</sup> y con tal finalidad es enviada una Comisión Pacificadora. El 6 de julio de ese año 1821 se reúne en Puerto Cabello la Junta de Pacificación, de la que forman parte los comisionados llegados y Angel Laborde, Miguel de la Torre, Francisco Tomás Morales, y José Domingo Díaz como secretario, entre otros. Se acuerda contestar a Bolívar que están dispuestos a un armisticio.<sup>45</sup> Pero la guerra continuó.

Laborde no se limitará a la defensa de Puerto Cabello, sino que además realizará incursiones. En noviembre de 1821 ataca a La Guaira y amenaza a Niguatá. Dirige su escuadra con la fragata «Ligera», el bergantín «Hércules» y la flechera «Guayreña»; también lleva de fuerza sutil dos botes armados; y como buques de convoy, a las goletas «Experiencia», «Rosita», «Liberal», «Juanita» y «María» y el bergantín-goleta «El general Riego». Al comandante de Puerto Cabello le satisface sorprender constantemente al enemigo, cuando éste creía que ya todo se reducía a dicha plaza.<sup>46</sup> Era cierta la apreciación de Laborde, pues en una proclama de Bolívar, tras la batalla de Carabobo, decía el caraqueño «Sólo una plaza fuerte nos queda que rendir»,<sup>47</sup> cuando en verdad después de Carabobo y hasta la batalla de la Laguna de Maracaibo los realistas de la Costa firme no sólo se mantuvieron en Puerto Cabello. Mas junto a los éxitos, el jefe del Apostadero advierte de las deficiencias de su escuadra y de cuánto reportaría resolverlas:

«¡Oh, cuanto pudiera hacer aquí una Marina bien asistida y bien mantenida, compuesta de buenos buques y bien tripulados!, de esto distámos mucho, pero sin embargo la esperanza de que algun día se tomen en consideración nuestras penalidades, fatigas y sacrificios nos hace ir aun mas háy de lo que el ansia del publico pudiera esperar de nosotros».<sup>48</sup>

---

44 «Guerra civil», efectivamente, la llama John Quincy Adams. En escrito al ministro plenipotenciario de España en Washington, Joaquín de Anduaga, fechado el 6 de abril de 1822. A.G.I., Estado, 93.

45 Documento núm. 96. A.G.I., Caracas, 55.

46 Laborde al ministro de Marina. En la fragata «Ligera», a la vela, 15 de noviembre de 1821. A.G.I., Caracas, 832.

47 Bolívar, Simón: *Proclamas y discursos del Libertador, 1811-1830*. Compilación, estudio y notas de Vicente Lecuna, Los Teques, 1983, pág. 263. La proclama, a los habitantes de Caracas, lleva fecha de 30 de junio de 1821.

48 Laborde al ministro de Marina, 15 de noviembre de 1821. A.G.I., Caracas, 832.

Laborde transporta en el convoy novecientos hombres que manda el brigadier Morales. En dos días consecutivos desembarcará y reembarcará a seiscientos de ellos, operación que realiza con dificultades que describe al ministro de Marina:

«...El Oficiál como el último marinero metidos en el agua hasta el cuello, recibiendo, conteniendo y lanzando las embarcaciones que atracaban en médio de la rompiente de la playa durante el espácio de mas de doce horas, reunidos á la serenidad y buen ord.n de la tropa que se embarcaba podían solo hacer se realizace esta operac.n con la felicidad que se ha logrado, sin la menór desgracia extravío ni perdida...». <sup>49</sup>

Se queja de que su fuerza naval es inferior a la insurgente, de que los prácticos son pescadores que no conocen bien la costa, lo cual es más grave en un litoral inasequible y que apenas ofrece resguardo para el desembarco. A lo cual se suma que los botes de que dispone al efecto son pocos y no los más apropiados. En síntesis protesta de que sea la Marina la más desatendida de toda la Monarquía española, y critica la inutilidad de los oficios que no se transforman en hechos positivos. La censura al poder es muy dura y demuestra que el marino gaditano no era hombre dispuesto a ascender mediante prácticas laudatorias. Empero, no renuncia a cualquier esfuerzo, porque dice que no está acostumbrado a desistir de las empresas «hasta tocar con la punta del dedo la imposibilidad». Ante el desasistimiento Laborde interroga sin paliativos: «¿que és lo que pretende que aquí se haga: que recursos se nos remiten ó que transacciones han de acallar estos males?». El enfado del comandante de Puerto Cabello es notorio:

«Yo bien sé q.e V.E., —manifiesta al secretario de Estado de Marina— no perdona médio de hacer, que p.r el Minister<sup>o</sup> de Hacienda se nos socorra; pero esto no se verifica, y yo ignoro el porqué. Nuestros males se agravan, y usando del lenguaje veraz q.e acostumbro, debo añadir, hemos llegado á punto de q.e la causa pública no pueda salvarse con providenc.s oficiales de autoridad á autoridad, sino con prontos socorros hechos efectivos al instante, y si los recursos ordinarios que la Nación tiene á su arbitrio no fueren suficientes, és necesar<sup>o</sup> que esta misma Nación apele a medidas extraordinarias prontas y activas; porque en la cordedad de mis luces, no encuentro mas recursos que á grandes males, grandes remedios. Por mi parte confieso la incapacidad en que me hallo de sostener de otro modo este establecim.to; antes de ahora lo he hecho

<sup>49</sup> *Ibidem*. Fragata «Ligera» en Puerto Cabello, 21 de noviembre de 1821. A.G.I., Caracas, 832.

presente á S.M.; ahora lo repito de nuevo, como por otra parte concidero que cabe en lo posible, y aun tal vez que es muy factible, que sugeto de mayores luces que las mías, pueda executar lo que yo imposibilito, Suplico encarecidamente á S.M., le nombre, venga á relevarme de este mando, yo le obedeceré subordinadam.te hasta que mi Salud deteriorada me reduzca á punto de postracion, y así manifestaré á S. M., q.e no son los trabajos los q.e me arredran, sino la imposibilidad física y moral en que me con-ceptuo de salir airoso dela Comis.n que se ha dignado poner a mi cargo p.r exceso de Su confianza». <sup>50</sup>

En diciembre de 1821 efectúa una exitosa expedición a la Vela de Coro con el bergantín «Hércules» y la goleta «Morillo», llevando poco más de cuatrocientos hombres. El comisionado para la Pacificación de Costa firme, José Sartorio, informará de la operación realizada —dice— por el «intrepido Comandante de Marina D.n Angel Laborde». <sup>51</sup> Coro sería reconquistada gracias al jefe del Ejército y al «benemerito Comand.te de este apostadero», relata por su parte el otro comisionado, Juan Barry. <sup>52</sup>

Es ascendido a capitán de navío ese mismo mes, por haber salvado en dos ocasiones millares de personas emigradas de La Guaira, según consta en su hoja de servicios. <sup>53</sup>

#### 4. PUERTO CABELLO, SITIADO

A pesar de que la campaña de fines del año 1821 pudiese augurar sucesivos triunfos en la reconquista de Venezuela, lo cierto es que la situación de los realistas es apurada y nada prometedora. La penuria es una nota característica de los españoles en

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> José Sartorio al ministro de la Gobernación de Ultramar. Puerto Cabello, 22 de enero de 1822. A.G.I., Indiferente General, 1.571, doc. 132.

<sup>52</sup> Juan Barry, comisionado para la Pacificación de Costa firme, al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar. Puerto Cabello, 23-I-1822. A.G.I., Indiferente General, 1.571, doc. 136.

Waddell, David A. G. escribe que «A comienzos de 1822 Puerto Cabello era el único lugar de Tierra Firme que aún estaba en poder de los realistas» (en: *Gran Bretaña y la independencia de Venezuela y Colombia*, Caracas, 1983, pág. 239), y después añade que sería a fines de 1822 cuando Morales ocuparía Coro (*ibidem*, pág. 240). Leyendo a José Manuel Restrepo hallamos, por dos veces, que en enero de 1822 los realistas efectúan expedición a Coro, donde finalmente el general La Torre dejó mandando al coronel Tello (en: *Diario Político y Militar*, tomo I, 1819-1828, Bogotá, 1954, págs. 147 y 150).

<sup>53</sup> Expediente..., doc. cit.

Puerto Cabello. La fragata «Ligera» no está ni en condiciones de ponerse a la vela, pues no sería capaz de retornar. O sea, que el principal buque del apostadero no puede dirigir la escuadra. Laborde anota como deficiente la construcción de dicho buque, aunque no haya cumplido más que dos años y medio de vida; claro que siempre ha de contarse con que el clima es destructor y también con el incesante trabajo que ha ejecutado la nave. El comandante de Marina continúa hablando del buque:

«Hemos prolongado este plazo mas allá del termino prescripto, solo a fuerza de arrojo y desprendim.to de nuestra existencia; circunstancias que refiero porque no son exageradas, y bién al contrario son harto notorias, y bien sabidas del público, y aun de los enemig.s que en sus gacetas y papeles públicos como V.E. podrá verlo, han hecho mención de ello, dandose albricias por su pronta destrucc.n; tal és la respetabilidad que este buque les infunde...». <sup>54</sup>

Considera indispensable mantener al menos una fragata de guerra, ya que no sean tres como tiene pedido. Y lamenta tener que remendar la «Ligera» en vez de emplear dichos materiales en buques con más larga vida posible. Compara sus circunstancias con las de «un brasero de ardiente fuego que se pretende apagar y para lograrlo facilmente solo se necesita un pronto y copioso raudal de agua, la que empleada escasa y tardiamente és sabido solo sirve para hacer tomár may.r incremento á las llamas». Precisa metáfora para desvelar la incompetencia del Gobierno español en su política americana. De todos modos la obra de maestranza de la «Ligera» está a punto de concluir, y se ha llevado a cabo con fondos del propio Laborde y con los del Ayuntamiento de Puerto Cabello. No pretende, dice, distraer la atención de los males públicos contando los suyos, pero:

«solo añado desearia que S. M. me releve de este mando, cesado el cuál y si lo juzgare conveniente, emplearé el corto resto de salud que me queda, y seguiría trabajando aquí en clase de subalterno... (porque estamos) sumidos todos en la mas horrenda miséria y penurias en la desnudéz el marinero, el soldado, y hasta el Oficial, que fuera de sus lobrejos camarotes, no pueden presentarse a un tiempo pues para hacerlo los unos á la vista del público, y aun con la modesta desencia que és anexa á unos empleados en el servicio de la Nacion, necesitan los demás poner á contribucion el resto de sus equipages... todo esto acaece, en un pueblo de

---

<sup>54</sup> Laborde al secretario de Estado y del Despacho de Marina. Puerto Cabello, a bordo de la fragata «Ligera», 22-I-1822. A.G.I., Caracas, 832.

asombrosa carestía, de aquí y de una absoluta desnudez, dimanan las enfermedades, y habér tenido y tenér que separár de aquí á vários oficiales, y mas individuos llegados á punto de postracion, y proximos á perecér.

Treinta años tengo, Sor. Exmo. de continuos y activos servicios: durante el discurso de ellos, he sufrido y visto sufrir escaseses á que nunca el Gobierno debió reducir á los que bien le sirven; pero aseguro á V. E., que todo lo que tenía visto, és una ligera sombra delo que aquí pasa...».<sup>55</sup>

Al día siguiente de este duro escrito, el comisionado Juan Barry manifestaba al mismo Ministro que su misión en Costa firme ya no tenía sentido y señalaba los padecimientos que tenía pasados. Y como Laborde, deseaba recibir la orden para retornar.<sup>56</sup> En febrero de 1822 el secretario de la gobernación de Ultramar se dirige al de Hacienda proponiendo una solución financiera para los realistas de Costa firme. Teniendo en cuenta que las necesidades anuales importaban 3.650.000 pesos y que los recursos propios del territorio ascendían a 1.850.000, la diferencia podría obtenerse a razón de aportaciones de 600.000 pesos, de La Habana, Veracruz y América del Norte, respectivamente; esta última, por la cesión de la Florida, efectuada en 1819.<sup>57</sup> El ministro Ramón López Pelegrín reproducía tal cual la propuesta que le había dirigido el jefe político superior de Venezuela. Claro que si éste podía ser disculpado por ingenuo o por desinformado, la ingenuidad o ignorancia del secretario de Ultramar podían ser tachadas de incompetencia grave; y si estaba horro de aquéllas, entonces es que era un caso de cinismo: porque proponer que de Veracruz llegaran 600.000 pesos, estando el territorio mexicano en efervescente confrontación, era onírico. De esto mismo se quejaría un mes más tarde la Junta de Pacificación, pues se la había facultado para cobrar 40.000 pesos de las Cajas del Virreinato de Nueva España, cuando se sabía —alegaba la Junta— que aquella región se encontraba en plena insurrección.<sup>58</sup>

55 *Ibidem*.

56 Juan Barry al Ministro de Marina. Puerto Cabello, 23-I-1822. A.G.I., Indiferente General, 1.571, doc. 136.

57 Ramón López Pelegrín, secretario de la Gobernación de Ultramar, al secretario interino del Despacho de Hacienda. Palacio, 12-2-1822. A.G.I., Caracas, 832.

58 La Junta de autoridades establecida para la pacificación de las provincias de Venezuela y nuevo reyno de Granada al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar. Firman, entre otros, Angel Laborde, Miguel de la Torre, Juan Barry y José Sartorio. Puerto Cabello, 7-3-1822. A.G.I., Caracas, 832.

En cuanto a lo que podríase recibir de Estados Unidos por la cesión de la Florida, veamos qué se concluyó. De Hacienda remiten oficio reservado a la secretaría de Estado en unos términos que prueban la inutilidad de los gobernantes, y de sus subordinados probablemente, pues una consulta que debería haberse hecho urgentemente y de modo personal sin ningún trámite por medio, se convierte en un expediente que pasea de un despacho a otro mientras los peticionarios están acosados por la miseria. Pero recurramos ya al oficio:

«...Habiendo dado cuenta al Rey de (que hay que) socorrer aquellas Provincias (de Venezuela) y contribuir á su pacificacion, (solicita)... que se destinen á dho. objeto seiscientos mil pesos anuales de las sumas que la America del Norte debe satisfacer al Gobierno español en razon de lo estipulado por la cesion de las Floridas; há resuelto S.M. que para llevar á efecto esta medida me remita V.E. todos los antecedentes relativos á esta negociacion á fin de enterarse por ellos hasta que punto puede contarse con las cantidades que se indican ... pues es muy urgente la decision de este negocio en los apuros en que se encuentra la Plaza de Puerto Cabello y Exto de Costa Firme». <sup>59</sup>

El secretario de Estado es don Francisco Martínez de la Rosa. En su respuesta al de Hacienda, dos días después, expresa que esa fuente de ingresos tampoco vale:

«Exmo. S.or = En contextacion al oficio reservado de V.E. de 14 del corriente en el que me pide el expediente y antecedentes que existan en la Secretaria de mi cargo, relativos á las cantidades que debe satisfacernos el gobierno de los Estados Unidos en razon de lo estipulado por la cesion de las Floridas, con el objeto de destinar 600.000 duros anuales de aquella suma para socorrer la plaza de Puerto Cabello y el ejercito de Costa Firme: debo manifestar á V.E. que no se tiene la menor noticia ni indicacion en este Ministerio de que el gobierno Américoano se haya obligado ni ofrecido á pagar á la España cantidad alguna por el tratado de 22 de febrero de 1819 celebrado con los Estados Unidos, ni por qualquier otro motivo.

Reflexionando que circunstancia puede haber dado margen á esta idea incorrecta, que aparece sugerida por la Diputación Provincial de Venezuela y creida y adoptada por el S.or Sec<sup>o</sup> de la Gobernacion de Ultramar; me ocurre que habrá podido tener origen en una inteligencia equivocada del artículo 11 del expresado tratado, en el qual se estipula que los Estados Unidos asignarán cinco millones de duros procedentes de la venta de tierras valdías de las Floridas, para satisfacer á sus subditos con aquella cantidad las reclamaciones que tuviesen contra la España. El ha-

<sup>59</sup> Expediente sobre envío de auxilio al Comandante del Apostadero de Puerto Cabello, don Angel Laborde. Oficio reservado de Hacienda de Ultramar al Secretario del Despacho de Estado. Palacio, 14-4-1822. A.G.I., Caracas, 832.

bernos eximido del pago de aquellas reclamaciones que exceden mucho á los cinco millones de pesos fuertes, y el haber establecido una línea divisoria bien demarcada é indisputable entre la provincia de Tejas y los dominios de los Estados Unidos; han sido las dos ventajas mas esenciales que ha conseguido la España por la cesion de las Floridas. Es quando puedo decir á V.E. en respuesta á su mencionado oficio del 14 del actual. Dios gñe á V.E. m.s a.s = Palacio 16 de Abril de 1822 = Francisco Martínez de la Rosa (rubricado) = S.or Sec<sup>o</sup> del Despacho de Hacienda». <sup>60</sup>

O sea, que no hay dinero para Puerto Cabello. Ni tampoco una decisión firme para retirarse ni para continuar. Aquello no podía acabar bien. Esa indecisión es una de sus explicaciones y, a la vez, de sus causas. A pesar de lo cual, los realistas persisten con un pundonor ejemplar en sus objetivos reconquistadores ya que no reciben orden contraria. En febrero de 1822 sale Morales para Coro a tomar el mando de las tropas allí existentes. <sup>61</sup>

Entretanto, la Junta de Pacificación se ve obligada a recurrir a cualquier medio que permita sobrevivir. Incluso se entrega la corbeta «Baylén» a un proveedor, en pago de víveres. Resulta que el vendedor se negaba a aceptar libranzas contra la Tesorería General de la Nación, en vista de la Real Orden de 1 de octubre de 1821, que prohibía hacerlo. <sup>62</sup> La desatención hacia Ultramar es escandalosa, y la Junta de Pacificación se queja de la Real Orden que les cierra todo crédito, que condena a la miseria a los defensores de los derechos españoles en América. Sin embargo, sigue habiendo en América españolistas que, como reconoce la Junta pacificadora, pese a haber perdido sus propiedades continentales, continúan ayudando económicamente desde Curazao, desde San Tomás y Puerto Rico al ejército de Costa firme. Para allegar fondos hasta se han puesto en venta o en empeño fincas nacionales. La Intendencia de La Habana no ayuda. Existe obviamente una desunión que no favorece, sino que por el contrario consolida la pérdida de los territorios americanos y hace estériles los esfuerzos de los que se empeñan en seguir luchando. Esta

---

<sup>60</sup> El Secretario de Estado, Martínez de la Rosa, al Secretario del Despacho de Hacienda. Palacio, 16-4-1822. A.G.I., Caracas, 832.

<sup>61</sup> Informe del capitán don Joaquín Ramírez de Arellano. Toma de declaración al maestre don Juan Esteban Villanueva, que salió de Puerto Cabello el 7-2-1822, y de Curazao el 26. San Sebastián, 5-4-1822. A.G.I., Caracas, 832.

<sup>62</sup> Acta de la Junta de Pacificación de Costa firme, de 5 de marzo de 1822. Preside Latorre. Asiste Laborde. A.G.I., Caracas, 832.

confusión era semilla no sólo de fracasos sino de divisionismo entre los españoles y ensombrecía el porvenir de España. En la sesión de la Junta de 7 de marzo de 1822 se trata de la reciente reconquista de Paraguaná, Vela de Coro y toda su provincia. Reconocen que si hubieran recibido auxilios oportunamente, acabarían con los rebeldes. Pero «toda ilusión ha desaparecido con esta orden», escribe el secretario de la Junta.<sup>63</sup>

La extremosidad de la situación impulsa a decisiones igualmente radicales. La Junta, a la que asisten Laborde, Miguel de la Torre, Barry y Sartorio, entre otros, decide suspender la ejecución de dicha Orden. He aquí un acto de desobediencia que demuestra, de un lado, la angustiosa dejación que deben de vivir los jefes realistas en Puerto Cabello, y por otro, la grave indisciplina a que se forzaba a unas autoridades contra el Poder. Que ello sucediese era una prueba elocuente de que España no estaba bien gobernada. La Junta, luego de manifestar su rebeldía, decidía escribir al rey y a las Cortes, en vista de que el ministro de Hacienda «no tiene rebozo en confesar tacitamente que á su alcance no está el remedio». Como colofón del oficio declaraban formalmente que la Junta «se conceptua ya libre de toda responsabilidad». <sup>64</sup> En la petición dirigida a las Cortes exponen que el Gobierno no atiende a Costa firme, a pesar de lo cual ellos defenderán «la Justa causa de la Nación Española». Era todo un ejemplo de patriotismo y coherencia. Los miembros de la Junta distinguían muy bien la rebeldía contra el Gobierno, de las razones históricas, jurídicas y morales de la Nación. Por lo demás, repiten lo dicho al ministro de Ultramar.<sup>65</sup>

En reunión del 23 de marzo se señala que hay víveres únicamente para veintiocho días. Asisten a la sesión, convocados por el presidente de la Junta, el general en jefe Latorre, las siguientes autoridades: el capitán general, brigadier Ramón Correa; el jefe superior político, marqués de Casa León; superintendente general, Mariano Sixto; Josef Sartorio, brigadier de la Armada Na-

63 Vid. nota 58.

64 *Ibidem*.

65 La Junta de Pacificación de Costa Firme (Laborde, Latorre y otros) a las Cortes. Puerto Cabello, 7-3-1822. A.G.I., Caracas, 55.

cional y comisionado regio para la pacificación de las provincias de Venezuela; Tomás García, coronel del regimiento de infantería de Valencey; capitán de navío, comandante del Apostadero y miembro de la Comisión de Pacificación por S.M., Angel Laborde; capitán de fragata y comisionado regio para la pacificación del Nuevo Reyno de Granada, Juan Barry; y como secretario, Josef Cayetano Sastre. Laborde ofrece más de doce mil pesos en plata, que importa el total de una presa tomada al enemigo.<sup>66</sup> La Junta garantizaba el reembolso de dicha suma con las fincas nacionales de la Plaza, lo que no era precisamente demasiado alentador; pero como la buena disposición de la tripulación que había obtenido el botín vencía, al parecer, en solidaridad al egoísmo, cuenta Laborde que cuando pidió opinión sobre la entrega a la Junta del dinero conquistado, la tripulación aceptó con aclamaciones de «viva la Nación, viva el Rey y muera el que fuese insurgente».<sup>67</sup>

Sólo un proveedor se presentó a atender las necesidades de Puerto Cabello. Manuel María de Moratón propocionaría tres mil quinientas raciones diarias al Ejército y Marina, pero exigiría a cambio un anticipo de doce mil pesos fuertes. Gracias al mencionado apresamiento del bergantín rebelde «Calypso» por el realista «Hércules» se dispuso de esa suma.

Las consecuencias nefastas de la irresolución de los poderes políticos españoles ante los acontecimientos americanos y de sus internas contradicciones son incalculables. Cuéntense entre ellas la indefensión, desazón y desmoralización en que sumían a unos españoles que peleaban por el mantenimiento de la unión política de la España americana con la España no americana. Si por un lado desde el ministerio de Ultramar se sigue solicitando ayuda al de Hacienda para Puerto Cabello y para la recuperación de Costa Firme, a lo que estimula por demás la noticia de la supuesta muerte «del titulado Presidente de Colombia Bolívar»;<sup>68</sup> por otro lado, el ministro de Ultramar, Ramón López Pelegrín, publica una me-

66 Acta de la reunión de la Junta de Pacificación. Puerto Cabello, 23-3-1822. A.G.I., Caracas, 832.

67 *Ibidem*, 24-3-1822. A.G.I., Caracas, 832.

68 Diego Clemencín, de Gobernación de Ultramar, al Secretario del Despacho de Hacienda. Aranjuez, 7-4-1822. A.G.I., Caracas, 832.

confusión era semilla no sólo de fracasos sino de divisionismo entre los españoles y ensombrecía el porvenir de España. En la sesión de la Junta de 7 de marzo de 1822 se trata de la reciente reconquista de Paraguaná, Vela de Coro y toda su provincia. Reconocen que si hubieran recibido auxilios oportunamente, acabarían con los rebeldes. Pero «toda ilusión ha desaparecido con esta orden», escribe el secretario de la Junta.<sup>63</sup>

La extremosidad de la situación impulsa a decisiones igualmente radicales. La Junta, a la que asisten Laborde, Miguel de la Torre, Barry y Sartorio, entre otros, decide suspender la ejecución de dicha Orden. He aquí un acto de desobediencia que demuestra, de un lado, la angustiada dejación que deben de vivir los jefes realistas en Puerto Cabello, y por otro, la grave indisciplina a que se forzaba a unas autoridades contra el Poder. Que ello sucediese era una prueba elocuente de que España no estaba bien gobernada. La Junta, luego de manifestar su rebeldía, decidía escribir al rey y a las Cortes, en vista de que el ministro de Hacienda «no tiene rebozo en confesar tacitamente que á su alcance no está el remedio». Como colofón del oficio declaraban formalmente que la Junta «se conceptua ya libre de toda responsabilidad».<sup>64</sup> En la petición dirigida a las Cortes exponen que el Gobierno no atiende a Costa firme, a pesar de lo cual ellos defenderán «la Justa causa de la Nación Española». Era todo un ejemplo de patriotismo y coherencia. Los miembros de la Junta distinguían muy bien la rebeldía contra el Gobierno, de las razones históricas, jurídicas y morales de la Nación. Por lo demás, repiten lo dicho al ministro de Ultramar.<sup>65</sup>

En reunión del 23 de marzo se señala que hay víveres únicamente para veintiocho días. Asisten a la sesión, convocados por el presidente de la Junta, el general en jefe Latorre, las siguientes autoridades: el capitán general, brigadier Ramón Correa; el jefe superior político, marqués de Casa León; superintendente general, Mariano Sixto; Josef Sartorio, brigadier de la Armada Na-

63 Vid. nota 58.

64 *Ibidem*.

65 La Junta de Pacificación de Costa Firme (Laborde, Latorre y otros) a las Cortes. Puerto Cabello, 7-3-1822. A.G.I., Caracas, 55.

cional y comisionado regio para la pacificación de las provincias de Venezuela; Tomás García, coronel del regimiento de infantería de Valencey; capitán de navío, comandante del Apostadero y miembro de la Comisión de Pacificación por S.M., Angel Laborde; capitán de fragata y comisionado regio para la pacificación del Nuevo Reyno de Granada, Juan Barry; y como secretario, Josef Cayetano Sastre. Laborde ofrece más de doce mil pesos en plata, que importa el total de una presa tomada al enemigo.<sup>66</sup> La Junta garantizaba el reembolso de dicha suma con las fincas nacionales de la Plaza, lo que no era precisamente demasiado alentador; pero como la buena disposición de la tripulación que había obtenido el botín vencía, al parecer, en solidaridad al egoísmo, cuenta Laborde que cuando pidió opinión sobre la entrega a la Junta del dinero conquistado, la tripulación aceptó con aclamaciones de «viva la Nación, viva el Rey y muera el que fuese insurgente».<sup>67</sup>

Sólo un proveedor se presentó a atender las necesidades de Puerto Cabello. Manuel María de Moratón propocionaría tres mil quinientas raciones diarias al Ejército y Marina, pero exigiría a cambio un anticipo de doce mil pesos fuertes. Gracias al mencionado apresamiento del bergantín rebelde «Calypso» por el realista «Hércules» se dispuso de esa suma.

Las consecuencias nefastas de la irresolución de los poderes políticos españoles ante los acontecimientos americanos y de sus internas contradicciones son incalculables. Cuéntense entre ellas las indefensión, desazón y desmoralización en que sumían a unos españoles que peleaban por el mantenimiento de la unión política de la España americana con la España no americana. Si por un lado desde el ministerio de Ultramar se sigue solicitando ayuda al de Hacienda para Puerto Cabello y para la recuperación de Costa Firme, a lo que estimula por demás la noticia de la supuesta muerte «del titulado Presidente de Colombia Bolívar»;<sup>68</sup> por otro lado, el ministro de Ultramar, Ramón López Pelegrín, publica una me-

<sup>66</sup> Acta de la reunión de la Junta de Pacificación. Puerto Cabello, 23-3-1822. A.G.I., Caracas, 832.

<sup>67</sup> *Ibidem*, 24-3-1822. A.G.I., Caracas, 832.

<sup>68</sup> Diego Clemencin, de Gobernación de Ultramar, al Secretario del Despacho de Hacienda. Aranjuez, 7-4-1822. A.G.I., Caracas, 832.

moria que presentó a las Cortes Miguel Cabrera de Nevares, en que se propugna el reconocimiento de independencia a los territorios sublevados en América.<sup>69</sup> A toda esto, las Cortes prosiguen sin adoptar ninguna decisión clara de apoyo a la causa española en América. De lo que se lamenta el general Latorre, quien escribe que no puede sostener Puerto Cabello «hasta la decisión de las Cortes sobre la dependencia ó emancipación de las Provincias Americanas de la Madre Patria».<sup>70</sup> Imposible que así se mantuvieran las provincias americanas. Los cimientos de la independencia los reforzaban las mismas autoridades españolas en la Península.

El 10 de mayo de 1822 Laborde se dirige al ministro de Marina insistiendo en la petición de nuevos auxilios. El escrito proporciona algunas reflexiones sobre la situación americana. El comandante del Apostadero no se limita a ser un marino, sino que, sabedor de que son decisiones políticas las que determinarán el futuro, trata de introducirse en el debate nacional, aportando sus propias concepciones. Declara que ha tratado de informarse de la historia de la rebelión y deduce que los levantamientos americanos se han producido «traidoramente en los momentos en que invadida la España por los satélites de Napoleon, se llegó á dudar si en esta lucha sucumbiríamos onó, pero siempre seguro de que en aquellos momentos no podía la Nación desplegar su energía e imponer á la America insurreccionada el condigno castigo de su felonía». Laborde se muestra claramente contrario a la independencia. Además valora la situación como muy distinta a la de los años de la invasión francesa, considerando que se poseen medios, si se quiere emplearlos, para dominar a los insurgentes. El gaditano juzga que si no se ampara a la causa española en América es por falta de voluntad; quiere dejar sentado que no otras razones sino la actitud política del propio Gobierno español es la responsable exclusiva de la emancipación, si ésta se produjere. Para el marino es patente que en la Península existen intenciones negativas respecto a la América española, y por eso quiere hacer constar cuál es su opinión en asunto de tanta trascendencia histórica. Habla

---

69 Restrepo, op. cit., I, pág. 155. Es un apunte del 1.º de mayo de 1822.

70 Latorre al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar. Puerto Cabello, 20-4-1822. A.G.I., Caracas, 832.

Laborde como español que se interesa por el ser de su patria y como ciudadano que defiende unos criterios acerca de cuál debe ser el papel de su nación, teniendo en cuenta su historia, su presente y su porvenir:

«...y si ahora y aun antes que era la ocasión tanto mas oportuna no ha querido ni quiere, menos lo quiera en lo sucesivo y menos oportunidad tendrán de llevar sus miras adelante en lo futuro...

(España debe actuar) si entra en su interés en sostener su partido con la dignidad y eficacia que corresponde á la gran Nación que en otros tiempos supo descubrirla conquistarla y hacerla feliz. No puedo persuadirme de que la Nación sea otra que la que ha sido, siempre que quiera serlo y se interese en ello.

Se Sôr. Exmo. que toco una cuerda difícil de vibrar, no me tengo por infalible, pero devo exponer con verdad lo que concivo en todos tiempos, y en todas epocas lo he dicho, y en honor de ella nunca se me ha dado lugar á arrepentirme de haberla dicho, sin duda por que al producirla se ha conocido mi buena intencion. Esta me haria sentir que una infundada esperanza paralizase los esfuerzos que haya ódeban hacerse. De dicho y restringiendome al recinto en que la suerte me ha colocado obedeceré ciegamente lo que la superioridad nos prescriba, delo que puede estar bien seguro...». <sup>71</sup>

Puerto Cabello está sitiado, <sup>72</sup> aunque en verdad no totalmente. <sup>73</sup> Y desde luego el mayor enemigo de la Plaza no es el ejército o la marina rebeldes, sino el Gobierno español que lo tiene cercado con su abandono.

Angel Laborde logra librarse de la vigilancia de la escuadra insurgente que trata de bloquear a Puerto Cabello, y arriba a Curazao para hacerse con provisiones para la Plaza y para el ejército y los buques que la defienden. Al arribar a la isla de Curazao, la «Ligera» y el «Hércules» contaban con víveres únicamente para ese día y para el siguiente. <sup>74</sup> Transportan seiscientos sacos de café a la citada ínsula, con el fin de entregarlos a Jorge Curiel, de cuenta del Gobierno español. <sup>75</sup>

El comandante del Apostadero informa que recibe en Cu-

<sup>71</sup> Laborde al ministro de Marina. Fragata «Ligera», en Puerto Cabello, 10-5-1822. A.G.I., Caracas, 55, Doc. 122.

<sup>72</sup> Restrepo, op. cit., I, págs. 154 y 159.

<sup>73</sup> Ibídem, I, 172.

<sup>74</sup> Del ministro de Marina al Secretario de Gobernación de Ultramar, Palacio, 26-10-1822. A.G.I., Caracas, 55, «Expediente, 113. Puerto Cabello».

<sup>75</sup> Angel Laborde al Gobernador General de la isla de Curazao. Curazao y fragata «Ligera», 20-5-1822. A.G.I., Caracas, 832.

razao donaciones de españoles.<sup>76</sup> De lo que exceptúa a Francisco de Azpurúa, santanderino que se negó a contribuir. Menos éste, «toójs los españoles me ofrecieron contribuir con respecto a la posibilidad de cada uno», relata Juan Muñoz, el ministro interino de la hacienda militar de Puerto Cabello.<sup>77</sup> Por cierto que años después Azpurúa solicitará se le restituyan créditos que dice dio a autoridades para que mantuviesen la Monarquía en Costa firme.<sup>78</sup>

Mientras Laborde gestiona los abastecimientos llega una goleta procedente de la Vela de Coro, mandada por Morales, para pedir auxilios.<sup>79</sup> El marino gaditano obtiene en Curazao su propósito, pese a la «repugnancia», dice a Latorre, que le producía realizar tales negocios con problemas burocráticos y mercantiles.<sup>80</sup> Había comerciantes timados por un contratista que servía al Ejército y esa mala experiencia ya era una dificultad. Pero además Azpurúa soliviantaba a los posibles proveedores, incluso alegando que los víveres no servirían para sostener la Plaza, sino para después de salir de ella. Lo cual era una injuria para Laborde, anota el mencionado Juan Muñoz. Quien añade que la buena reputación de que gozaba el comandante del Apostadero sirvió para que finalmente unos comerciantes aceptaran un pagaré a nombre de la Nación.<sup>81</sup>

La desobediencia a la Real Orden de primero de octubre de 1821 se consumaba: Laborde daba su visto bueno a una libranza contra la Tesorería General de la Nación por valor de 20.000 pesos. La mercancía, adquirida a José Lens y Jorge Curiel, importaba 29.491 pesos.<sup>82</sup> Los víveres eran harina, carne, arroz, habichuelas,

76 Laborde a don Miguel de la Torre, General en Jefe del Ejército Expedicionario. Puerto Cabello, 1-6-1822. A.G.I., Caracas, 832.

Del ministerio de Marina al Secretario de la Gobernación de Ultramar. Palacio, 3-10-1822: «D.n Gerardo Patrulló me dice desde Curazao... (que Laborde fue a) solicitar qñasi de limosna la subsistencia de la tripulacion de su division reducida al mas lastimoso estado de solo existir con la mísera ración... (y añade haberle proporcionado víveres)». A.G.I., Caracas, 55, expediente 105.

77 Oficio de Juan Muñoz al General en Jefe del Ejército Expedicionario. Puerto Cabello, 3-6-1822. A.G.I., Indiferente General, 1.571, exp. 146.

78 A.G.I., Estado, 69, exp. 60.

79 Vid. nota 76.

80 Laborde a Latorre. Fragata «Lígera» y Puerto Cabello, 1-6-1822. A.G.I., Indiferente General, 1.571, exp. 146.

81 Vid. nota 76.

82 Juan Muñoz al General en Jefe, Miguel de la Torre. Puerto Cabello, 3-6-1822. A.G.I., Caracas, 832.

chícharos, manteca, fideos, vinagre, jabón, velas, azúcar, carneros, maíz para los carneros, ron, aceite, queso. También se adquirirían vituallas para dos meses para el «Hércules», y para algún tiempo para la «Ligera» y la «Morillo».<sup>83</sup>

La escuadra regresará el primer día de junio.<sup>84</sup> Remediando la miseria, transitoriamente al menos, de un Puerto Cabello que en los últimos días de mayo carecía de pan, según cuenta el comisionado Barry al ministro de Ultramar. Se queja aquél del funesto porvenir que les espera si no llegan ayudas y también protesta de que España insiste «en su espantoso silencio». Elogia a Laborde por socorrer a la Plaza para cerca de dos meses, después de burlar a una escuadrilla enemiga compuesta de tres bergantines, cuatro goletas y una barca. Y termina declarando que un criminal en presidio no tiene tantas ganas de salir, como él de Puerto Cabello.<sup>85</sup> Por su parte, Latorre escribe al ministro en la misma fecha y con parecidas afirmaciones, y apostilla que las provincias de Venezuela se perderán a fines de julio si el rey «no ha proveído con anticipación lo necesario para evitarlo, que me es difícil creer».<sup>86</sup> El escepticismo, al fin, era consecuencia de la incompetencia política.

Después de tanto esperar, y desde luego siendo ya muy tarde, en las Cortes se presentan propuestas para resolver las necesidades financieras de Costa firme. La Comisión 2.<sup>a</sup> de Hacienda acuerda se aumente en dos millones de reales el presupuesto del próximo año con destino a las tropas de América, para el pago de libranzas; los fondos se proveerán de determinadas Aduanas de la Península. Es el 18 de junio de 1822.<sup>87</sup> Tres días después, desde Puerto Cabello, informa el intendente de Venezuela que se hallan con una

83 Copia, firmada por Latorre, de factura de víveres y efectos contratados por el Sr. Comandante Principal de Marina con los comerciantes de Curazao José Federico Lens y Jorge Curiel. Puerto Cabello, 3-6-1822. Firma Juan Muñoz. Hay otra copia, firmada por Latorre, de Nota de los víveres contratados con Lens y Curiel. Puerto Cabello, 2-6-1822, con firma de Juan Muñoz. A.G.I., Caracas, 832.

84 Laborde a Latorre. Puerto Cabello, 1-6-1822. A.G.I., Caracas, 832.

85 Oficio de Juan Barry al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar. Puerto Cabello, 10-6-1822. A.G.I., Caracas, 832. También en A.G.I., Indiferente General, 1.571, doc. 140.

86 Latorre al ministro de Ultramar. Puerto Cabello, 10-6-1822. A.G.I., Indiferente General, 1.571, doc. 146.

87 Acuerdo de la Comisión 2.<sup>a</sup> de Hacienda de las Cortes. Madrid, 18-6-1822. A.G.I., Caracas, 832.

escasísima ración. «Yo mismo —anota— hace mas de quince días que no puedo presentarme en Publico por falta de calzado». Cuenta que el puerto está bloqueado por diecinueve buques enemigos desde el día 3 de mayo; que aparecen las enfermedades propias de sitios, máxime en estación de aguas, y que los fondos de que dispone son un peso y siete reales y medio.<sup>88</sup> El 29 de junio las Cortes resuelven favorablemente la propuesta de la Comisión 2.<sup>a</sup> de Hacienda.<sup>89</sup>

Y Cuba, que no ayuda a Costa firme, recibe orden del rey para que auxilie a Puerto Cabello. Al jefe político superior de La Habana se le dice que excite a los habitantes para que apoyen a los patriotas que defienden Puerto Cabello. Era la respuesta a un oficio de Laborde.<sup>90</sup>

Fundamentalmente gracias al comandante del Apostadero, el asedio a Puerto Cabello no ha podido contra los que en él resistían. El 29 de julio los sitiadores desisten.<sup>91</sup> Restrepo lo cuenta así: «El bloqueo de Puerto Cabello se ha levantado por el general Páez. Este, viendo que por la mar entraban siempre víveres por la superioridad de la marina española, ha creído que era hacer sacrificios inútiles de hombres y municiones el mantener estrechada la línea de tierra».<sup>92</sup> Pero la verdad completa no es ésa: Páez marchó porque además el realista Morales estaba a punto de llegar con sus tropas.<sup>93</sup>

¿Cuál fue la respuesta del Gobierno español a la desobediencia de Laborde a la Real Orden que hemos repetido? Una que honraba a todos: El ministro de Ultramar, que ya ha recibido el oficio de Laborde comunicando su decisión de firmar una libranza contra la Tesorería General, lo traslada al de Hacienda «recomen-

88 El Intendente de Exto. y Hacienda Pública de Venezuela, Mariano Sixto, al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda. Puerto Cabello, 21-6-1822. A.G.I., Caracas, 832.

89 Las Cortes al Secretario de Hacienda. Madrid, 29-6-1822. A.G.I., Caracas, 832.

90 De Orden del Rey, al Jefe Político Superior de La Habana. Madrid, 3-8-1822. A.G.I., Caracas, 55, doc. 124.

91 A.G.I., Caracas, 55, doc. 126. «Exp. 114. Puerto Cabello».

92 Restrepo, op. cit., I, 185.

93 Al Secretario del Despacho de Guerra, y al de Marina. No consta remitente. Palacio, 4-1-1823 (por error dice 1822). A.G.I., Indiferente General, 1.571, doc. 28.

dándole estrechísimamente el pago de esta libranza p.r la importancia de la conservación de Pto. Cabello y del benemerito Laborde en el mando de aquellas fuerzas navales». <sup>94</sup> A fines de noviembre de 1822 en el ministerio de Marina se recibe firmado, de Orden del Rey, un libramiento de 663.912 reales y 12 maravedís para pagar los compromisos contraídos por el comandante del Apostadero de Puerto Cabello. <sup>95</sup>

Sin duda que las quejas de Puerto Cabello y su radicalización debieron de influir no poco en el ministerio de Marina. El responsable de este Despacho presentaría a las Cortes en sesión extraordinaria una propuesta de presupuesto para su Secretaría por importe de 53.650.390 reales anuales. Pero además solicitaría la aprobación de un presupuesto de 60 millones de reales para adquisición, conclusión y reparación de buques. Y 40 millones más, para pagar personal durante nueve meses. Manifiesta el ministro que de estos últimos 100 millones, las Cortes ya han dado 50 para armamento, y Cuba debe pagar 19, pero faltan 31, que pide a las Cortes. Defiende la elevación de la aportación exigible a la Intendencia de Cuba en 9 millones sobre los 10 que ya tenía asignados; y justifica dicho aumento en que es imprescindible para el sostenimiento de los Apostaderos de La Habana y Puerto Cabello. <sup>96</sup> De esa forma el ministro propiciaba el inmediato desprecio de Cuba por que Puerto Cabello se sostuviese; incluso favorecía que los cubanos se plantearan la importancia efectiva de su propio Apostadero para defender sus intereses particulares. En situaciones graves señalar el destino concreto de unos impuestos puede ser una información psicológicamente torpe y políticamente nefasta, pues obliga al contribuyente a compartir necesariamente los mismos criterios en cuanto a cuáles deben ser los objetivos inmediato del dinero recaudado. Esto era pedir demasiado. Lo prueba la reticencia que venía mostrando la isla cubana a contribuir a la defensa de Costa

---

<sup>94</sup> Del Ministerio de Marina al Secretario del Despacho de Gobernación de Ultramar. Palacio, 3-10-1822. Nota al margen, de 4-10-1822. A.G.I., Caracas, 55, exp. 104.

<sup>95</sup> Secretaría de Hacienda, sección 5.ª, al Secretario del Despacho de Marina. Palacio, 28-11-1822. A.G.I., Caracas, 832.

<sup>96</sup> *Memoria leída a las Cortes Extraordinarias por el Señor Secretario del Despacho de Marina, en la sesión pública de 11 de Octubre de 1822.* Madrid, 1822.

firme.<sup>97</sup> Actitud sobre la que había dado cuenta la Junta de Pacificación de dicho territorio.<sup>98</sup>

A la postre, Fernando VII otorgaba el título de «Noble y Leal» a la ciudad de Puerto Cabello y concedía a sus habitantes la facultad de portar una medalla con inscripción alusiva.<sup>99</sup>

## 5. LA BATALLA DE LA LAGUNA DE MARACAIBO

Transcurría el año de 1823 y la miseria continuaba asediando a Puerto Cabello desde dentro.<sup>100</sup> Francisco Tomás Morales se ha adueñado de Maracaibo y ha decidido dar allí la batalla decisiva de Venezuela. Angel Laborde no es de la misma opinión. Que esta disparidad previa pudiera ser parte de la causa de la derrota no es argumento baladí. La trascendencia de la batalla naval que tendría lugar, generaría después una división de opiniones que arranca de la misma discrepancia entre los jefes, de su distinta visión de la guerra, de su diversa preparación castrense, también, al parecer, de su diferente concepción de la política, y desde luego de los enfrentamientos ideológicos y de intereses en que España se dividía de forma crecientemente antagónica y que vendría a consolidar el rey Fernando VII el 23 de mayo de 1823 quitando la Constitución.<sup>101</sup> Tantos componentes hacen difícil una valoración objetiva de los sucesos de la Batalla de la Laguna de Maracaibo. El historiador encontrará partidarios de uno y otro. Sólo un pormenorizado estudio geoestratégico del lugar de la batalla, de los equipamientos de ambos contendientes y del desarrollo detallado del combate podrá dar una idea de los aciertos y fallos de los enfrentados. Empero, más difícil será hallar los componentes ideológicos y psicológicos y su influencia y determinación sobre las conductas habidas en la batalla. Todo demasiado complejo como para poder resolver con se-

97 Vid. pág. 30.

98 La Junta de Autoridades, establecida para la pacificación de las provincias de Venezuela y nuevo reino de Granada, al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar. Puerto Cabello, 7-3-1822. A.G.I., Caracas, 832.

99 Al Jefe Político Superior de Venezuela. Madrid, 17-3-1822. A.G.I., Indiferente General, 1.571, doc. 30.

100 Diego de Alegría, Intendente de Ejército interino de Venezuela, a Francisco Javier de Arambarri. Puerto Cabello, 23-5-1823. A.G.I., Caracas, 832.

guridad la incertidumbre de si se equivocó Morales o Laborde participó con reticencias o el insurgente Padilla actuó con más habilidad. No podemos resolverlo. Nos limitaremos, pues, tan sólo a aportar algunos datos para desvelar algunos hechos y ciertas opiniones.

Mariano Torrente, por ejemplo, se muestra más partidario de Laborde que de Morales.<sup>102</sup> Aunque reconoce que, según algunos, el marino pudo ganar de haber combatido formalmente y no al ancla.<sup>103</sup> También Fernández Duro se declara abiertamente en favor de Laborde.<sup>104</sup> Por contra, aparecieron impresos en San Tomás,<sup>105</sup> en Curazao<sup>106</sup> y en Nueva York<sup>107</sup> en alabanza de Morales. Francisco Tomás Morales acusaría indirectamente a Laborde de la derrota de Maracaibo, y Laborde condenaría directamente a Morales como responsable de la misma.<sup>108</sup>

Laborde se escapa «al amparo de la noche» del aciago 24 de julio de 1823, que ha dado el triunfo al marino insurgente Padilla. Sale de la laguna de Maracaibo y marcha con la fragata «Constitu-

101 A.G.I., Cuba, 2.049. Papel sellado contenido en este legajo aparece con la siguiente leyenda impresa: «Habilitado por el Rey nuestro Señor, quitada la Constitución en 23 de mayo de 1823».

102 Torrente, Mariano: *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, tomo II, Madrid, 1830, págs. 427, 432 y 434.

103 *Ibidem*, II, 435.

104 Fernández Duro, C., *op. cit.*, IX, 245.

105 T. L. — M. R.: *Breve Exposición de los hechos que prepararon y consumaron la pérdida de las Provincias de Venezuela*, 7 págs. en folio, impreso en la Imprenta de W. Swinbourne, San Tomás, 15-5-1824. A.G.I., Estado, 69, exp. 59.

M. R. — T. L.: *Carta de dos españoles emigrados de Costa-Firme en San Tomás, a un amigo en Europa*. Printed by W. Swinbourne, St. Thomas 30-5-1824. A.G.I., Estado, 69, exp. 59.

106 Ocho emigrados: *Breve é importante advertencia de ocho españoles de Venezuela, emigrados y residentes en Curazao, para la lectura y juicio del manifiesto que publicó en la Habana, impreso en New York, el capitán de navío don Angel Laborde, contra el General en Jefe del Ejército de Costafirme, don Francisco Tomás Morales*. Curazao, en la imprenta de Viuda de Lee y Corser, 15-6-1824. Es un solo folio impreso por ambas caras. A.G.I., Estado, 69, exp. 59.

107 J. F.: *Sres. D. J. S. y J. B., en Curazao*, New-York, Printed by John Niles, 1824. Son cuatro páginas, en folio. A.G.I., Estado, 69, exp. 59.

108 *Discusión entre Morales y Laborde sobre la batalla del Lago de Maracaibo en 1823*, en «Boletín de la Academia Nacional de la Historia», tomo XXXII, núm. 127, Caracas, julio-septiembre de 1949, págs. 219-330.

También Morales Padrón, Francisco alude a la disputa (en: *El último capitán general de Venezuela: el canario Francisco Tomás Morales*, en «III Coloquio de Historia Canario Americana» (1978), tomo II, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980, pág. 90.

109 Mier, José M. de: *Padilla*, Bogotá, 1978, págs. 58-60.

ción» y la corbeta «Ceres» para Puerto Cabello.<sup>109</sup> Más tarde transportará a La Habana a los enfermos de aquella Plaza, a la que ya no regresará,<sup>110</sup> y la que por tanto habrá de rendir otro y no él.

De seguro que a la batalla de Maracaibo no ha sido ajeno el golpe de Estado llevado a cabo por el propio Rey con la ayuda de un ejército absolutista de sesenta y cinco mil extranjeros invasores.<sup>111</sup> A fines de junio ya se conocía en Cuba de la entrada de los franceses en la Península para combatir a la Constitución española.<sup>112</sup> Alberto Lista lo avisaría años antes, en una epístola dirigida a su paisano el poeta Reinoso.<sup>113</sup>

Los españoles están divididos. Y el segundo período despótico de Fernando VII radicalizará esa separación. Como expresión de ello, la batalla de Maracaibo será juzgada con una visión ideológica de la que Laborde saldrá tachado de masón. En uno de los impresos citados anteriormente, el gaditano es tildado de ser «uno de los hijos de la Luz mas autorizado por sus grados o planchas en el rito masónico o comunero». También se le califica de «incansable apóstol panegirista del inicuo sistema». Se dice de él que hizo «resplandecer mas que nadie la filantropía cosmopolita que distingue á tan virtuosa Corporación»: la Masonería. Se le considera partidario de la Fraternidad universal, la cual ejercía incluso con los independentistas, porque además —se señala— Laborde era partidario de la independencia y detestaba al Trono y a la Religión. El redactor concluye diciendo que el origen de todas las desgracias han sido las sociedades masónicas; y aduce que en Curazao existe un club de masones y comuneros donde Laborde celebró la derrota de Maracaibo.<sup>114</sup>

110 T. L. — M. R.: *Breve Exposición...*, op. cit., pág. 7. Según su Hoja de Servicios llegó a La Habana el 2 de octubre de 1823 (en: Expediente..., doc. cit.).

111 Comellas, José Luis: *Historia de España moderna y contemporánea (1474-1965)*. Madrid, 1972, pág. 434.

112 Miguel Gastón, comandante del Apostadero de La Habana, al Capitán General de Cuba, Dionisio Vives. La Habana, 2-7-1823. A.G.L. Cuba, 2.049.

113 Lista, Alberto: *El enfermo de aprehensión, comedia de Molière, traducida y dedicada al Mariscal Soult, por D...*, Estudio y edición de Manuel Gómez Imaz, Sevilla, 1891, pág. 60. La carta que se reproduce, fechada en Auch el 27 de marzo de 1816, dice así: «¿Quieres saber cuál era mi error? Este: haber creído que la revolución de Francia había dado a esta nación un carácter. Me engañé, amigo. Son los franceses de Brenno, de Francisco I y de Luis XIV».

114 M. R. — T. L.: *Carta de dos españoles...*, op. cit.

Por su parte, ocho emigrados de Venezuela en Curazao contestaron en un manifiesto impreso al que había publicado Laborde en contra de Morales. Culpan al marino y a sus colegas de la pérdida de la América continental. Declaran que el escrito del gaditano es uno de esos «horrorosos engendros, que suele abortar la malicia y la sofistería, cuyo objeto no es otro que asestar rabiosos tiros contra los que pueden descubrir la marcha tortuosa de sus procedimientos». Dicen conocer a Laborde desde hace más de tres años, y que «tiempo antes nos proporcionó una feliz casualidad noticias bastante exactas de su vida y milagros, de sus ideas religiosas y políticas, de su opinion en estos borrascosos tiempos, sin ocultarsenos tampoco el gran séquito que todo esto le proporciona en Cubanacan». <sup>115</sup> La «Republica de Cubanacan» era la propuesta política de una Cuba independiente, según recoge el profesor Morales Padrón. <sup>116</sup> Los ocho emigrados también lo califican de masón, y de enemigo del rey. Constitucionalista, y «refractario en mas de cuatro dogmas fundamentales de la Sagrada Religion Católica». «¿Quién se presentó frente a Cádiz, con seis cañoneras para hacer jurar la Constitución á los primeros rumores de forzarse al Rey á jurarla? Laborde». A su llegada a Puerto Cabello, «apestó» la Plaza «de libros heréticos é impios». Los emigrados en Curazao lo pintan favoreciendo al enemigo, a su independencia. Y respecto a la batalla de Maracaibo, escriben que salió derrotado «entrando su merced el primero en el puerto, y no el último como, sin verguenza ó por olvido, dice en su grosero y falaz Manifiesto, sin considerar que hay diez mil que lo desmientan». «Aquí, en nuestras barbas —expresan—, celebró con los Oficiales insurgentes del bergantín Mosquito, las glorias que acababa de proporcionar á Colombia el 24 de julio en la Laguna de Maracaybo». En fin, que es «liberal, comunero y jacobino». <sup>117</sup>

En octubre llegan a La Habana oficiales y tropas que han

115 Ocho emigrados, op. cit.

116 Morales Padrón, Francisco: *Conspiraciones y masouería en Cuba (1810-1826)*, separata del tomo XXIX del «Anuario de Estudios Americanos», Sevilla, 1972, págs. 364 y 368.

117 Ocho emigrados, op. cit. El mismo texto, manuscrito, se encuentra en A.G.I., Caracas, 389.

capitulado en Maracaibo.<sup>118</sup> La siguiente capitulación, la de Puerto Cabello, se firmaría el 10 de noviembre de 1823.<sup>119</sup> Dos días antes de la Nochebuena arriban al puerto de La Habana, procedente de Puerto Cabello, buques colombianos de guerra y una goleta estadounidense, conduciendo las últimas tropas que guardaban aquella Plaza.<sup>120</sup> Allí quedarían aún por varios años guerrilleros españoles que no se darían por vencidos y continuarían su lucha.<sup>121</sup>

## 6. EN EL APOSTADERO DE LA HABANA

Cuba fue desagradecida con españoles que habían sufrido y peleado en Costa firme a nombre de una patria común. Según un impreso que circuló firmado por J. F., hasta se dieron casos de oficiales del ejército de Morales que fueron demandados sobre los alquileres de sus casas, lo que deparó incluso amenazas de desahucio contra ellos y sus familias. La animadversión contra el general Morales y sus subordinados era una demostración máxima de que España no sólo se debilitaba con discordias internas, sino que estaba sometida a una profunda crisis.

«Reconozco varios semblantes —escribía J. F.—, y casi aseguraria á Vds. que si pudieran muchos pasarse a Costafirme, lo harian á costa de sus vidas, prefiriendo vivir en los montes con perjuicio de su existencia, mejor que habitar donde son aborrecidos de todas las Autoridades y Empleados, sin mas causa que ser benemeritos servidores del Rey y tener la satisfaccion de haber servido á las ordenes del General Morales».<sup>122</sup>

Una nueva vida comenzaba para tantos españoles que abandonaban los territorios que ocupaban los insurgentes. Una nueva vida que muchos no sabrían cómo emprender. Hay quienes, por ejemplo, al dejar la Marina se ocuparon en el tráfico de esclavos.<sup>123</sup>

118 Miguel Gastón, comandante del Apostadero de La Habana, a Francisco Dionisio Vives. La Habana, 8-10-1823. A.G.I., Cuba, 2.049.

119 Morón, Guillermo: *Breve historia de Venezuela*. Madrid, 1979, pág. 175.

120 Miguel Gastón a Vives. La Habana, 3-1-1824. A.G.I., Cuba, 2.049.

121 «Diario Mercantil de Cádiz», de 15-9-1829. Hemeroteca Municipal de Cádiz.

122 J. F., op. cit.

123 Instancia de Manuel Muñoz al comandante general del Apostadero de La Habana, 19-1-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

Por segunda vez Laborde desobedecerá de forma manifiesta una norma legal. Ahora será contra el Real Decreto de 1.º de octubre de 1823, por el que el Rey disponía como «nulos y de ningún valor los actos del gobierno llamado constitucional (de cualquier clase y condición que sean) que ha dominado a mis pueblos desde el 7 de marzo de 1820 hasta hoy». <sup>124</sup> Con esa norma, Angel Laborde perdía automáticamente el grado de capitán de navío, cuyo ascenso había obtenido el 3 de diciembre de 1821. Sin embargo, el marino gaditano no acatará el decreto. Es más, tres meses después el, según lo ordenado por Fernando VII, capitán de fragata usará papel impreso propio con el siguiente encabezamiento: «Don Angel Laborde y Navarro, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Caballero de la Militar de San Hermenegildo, Capitán de Navío de la Real Armada y Segundo Gefe de las Fuerzas Navales destinadas a la America Septentrional». <sup>125</sup>

Para el rey déspota, Laborde no ascendería a capitán de navío hasta el 26 de septiembre de 1824, ni sería Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica hasta el 15 de noviembre del mismo año. Sí era novedad, por contra, que se le concedieran en la última fecha citada las gracias de Caballero de la Orden de Carlos III. <sup>126</sup>

Laborde es ahora el 2.º Jefe de las Fuerzas Navales de La Habana. <sup>127</sup> A fines de julio de 1824 mandará en una división naval con destino a San Juan de Ulúa. <sup>128</sup> Informa de allí que desde el 28 de marzo había cesado el fuego entre San Juan de Ulúa y Veracruz. De México da cuenta de que los extranjeros dicen que hay un odio general contra España.

«Los españoles —escribe el marino— al contrario citan hechos y datos de mucho peso que inducen á creer existan muchos descontentos que

124 Dfaz Plaja, Fernando: *Historia de España en sus documentos. Siglo XIX*. Madrid, 1983, págs. 144-145.

125 Certificación que expide Laborde para un subordinado. En La Habana, 17-1-1824. A.G.I., Cuba, 2.049.

126 Expediente, doc. cit.

127 *Ibidem*.

128 Angel Laborde al Excmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives, Capitán General de la Isla de Cuba. Fragata «Sabina» en La Habana, 2-10-1824. A.G.I., Cuba, 2.049.

ansian solo por ver cesar estos desordenes, volver á su antigua quietud, bajo la egida protectora de nuestro Gobierno». <sup>129</sup>

Narra que causó gran inquietud entre los mexicanos el arribo de la división naval. Comunica que no ha hallado impedimento ni para el desembarco ni para el reembarco. <sup>130</sup> Laborde transporta tropa; y también sentenciados, lo que prueba que el castillo de San Juan de Ulúa seguía utilizándose como presidio. <sup>131</sup>

«Tan pronto llegué me enteré del considerable numero de enfermos que residian endicha Fortaleza, que segun me informó el Sôr. Brigadier D. Francisco Lemaaur ascendia en aquella fecha á 215. Sentí que esta ocurrencia no hubiese podido ser prevista antes de mi salida para haber dispuesto aquí los buques transportes en la mejor forma de hospitales, y surtido los mismos de facultativos, medicinas y dietas, articulos todos de que se carecia ó escaseaba en el Castillo. Ya que esto no había sido dable, procuré al menos sacar el mejor partido delas circunstancias, prestandome al interesante servicio de arrancar cuanto antes la totalidad de enfermos, á ver si con esta determinacion se preservaban los recien llegados delas fatales influencias de enfermedades Hospitalarias y del escorbuto que son las que principalmente aquejaban aquella benemerita guarnicion.

Para ello dispuse de Hospitales los Bergantines «Orleans» y «Williams», los doté de cois, fogones, calderos, abundantemente de aguada y víveres; pero en cuanto adietas y medicinas fué necesario ocurrir alas que el Castillo pudo proporcionarles...». <sup>132</sup>

A su llegada, y creyendo los rebeldes mexicanos que los realistas conducían unos mil doscientos hombres de desembarco, los insurgentes desistieron de la expedición que proyectaban contra Tabasco, donde al parecer varios pueblos pugnaban por sublevarse en favor del rey de España, y se dirigieron a Veracruz y a Mocambo.

«...La ciudad de Vera-Cruz —narra Laborde— deve haber sufrido mucho si se atiende al considerable numero de proyectiles quese dice haber lanzado contra ella desde elprimerdia que se rompió el fuego que fue el 25 del mes de Septiembre ultimo (año 1823). La voz general desugetos que deven saberlo asciende este calculo á 12.394 balas y 3.978 bombas y granadas. De esta ruina ha resultado no haber en la actualidad en ella

129 Laborde a Vives. Fragata «Sabina», surta en la Isla Blanquilla, 1.º de septiembre de 1824. A.G.I., Cuba, 2.049.

130 *Ibidem*.

131 San Juan de Ulúa ya era presidio en 1606 (en: Calderón Quijano, José Antonio: *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680*. Sevilla, 1984, pág. 158).

132 Laborde a Vives. Fragata «Sabina» en La Habana, 2-10-1824. A.G.I., Cuba, 2.049.

133 Laborde a Vives. Isla Blanquilla, 1-9-1824. A.G.I., Cuba, 2.049.

sino sólo mas unas dos mil y quinientas almas inclusa la guarnición, toda gente por la mayor parte de color, sumamente miserable, y entre esta un cortísimo número de blancos, contándose en ellos algunos Europeos desvalidos ó retenidos accidentalmente por algun asunto urgentísimo, los demas han ido a domiciliarse á Jalapa y otros puntos inmediatos...». <sup>133</sup>

En octubre <sup>151</sup> retorna Laborde de la importante fortaleza de San Juan de Ulúa, <sup>135</sup> de cuyo castillo conduce 282 personas. En los bergantines «Orleans» y «Williams» vienen 84 gravemente enfermas y 135 picadas de escorbuto. Los sanos son transportados en la fragata «Sabina», en las corbetas «Infanta María Francisca» y «Safiro», y en el bergantín «Brutus». <sup>136</sup> En diciembre, seis días después de Ayacucho, Angel Laborde y Navarro toma otra vez el mando para socorrer a la resistencia española en San Juan de Ulúa. <sup>137</sup> Se han formado a tal fin compañías de voluntarios; <sup>138</sup> pero no se puede ser demasiado optimista: existen antecedentes sobre comerciantes que no comparten el mismo entusiasmo y se muestran renuentes a contribuir. <sup>139</sup>

## 7. DESPUÉS DE AYACUCHO. LABORDE, COMANDANTE DEL APOSTADERO DE LA HABANA

El comandante del Apostadero de La Habana, Miguel Gastón, a todo esto, se queja de que los tres buques mayores han salido hacia la costa mexicana; que los bergantines «Marte», «Be-

<sup>134</sup> Laborde a Vives. Fragata «Sabina», en La Habana, 2-10-1824. A.G.I., Cuba, 2.049.

<sup>135</sup> En carta del virrey Bucareli al ministro de Marina e Indias, de fecha 24 de mayo de 1772, manifiesta que San Juan de Ulúa es «el único punto de defensa de estos Dominios y tal vez el que se deba graduar como primero en todos los del Rey» (Calderón Quijano, José Antonio: *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*. Dirección y estudio preliminar de..., tomo 1, Sevilla, 1967, pág. 403).

<sup>136</sup> Laborde a Vives. Fragata «Sabina», en La Habana, 2-10-1824. Estado núm. 2. A.G.I., Cuba, 2.049.

<sup>137</sup> Expediente..., doc. cit.

<sup>138</sup> Miguel Gastón, comandante del Apostadero de La Habana, al Capitán General de Cuba. La Habana, 17-1-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

<sup>139</sup> Ya en 1823 había constancia de que «los Comerciantes de la Havana, y Cadiz» se oponían a satisfacer «el impuesto del uno por ciento á la plata q(u)e se extraiga de aquel Pto. (Veracruz) en Buque nacional p(ar)a. la Península, y el de 2 % p(ar)a. países extranjeros p(ar)a. la defensa del Castillo de S(an) Juan de Ulua». Expediente de Palacio, 17-1-1823. A.G.I., Ultramar, 814.

lona» y «Hércules» están al servicio del Consulado para proteger la costa; y que el único restante, el bergantín «Voluntario», necesita algunos repasos. Protesta de «la miseria del Apostadero», la que atribuye, entre otras causas, a que se ha doblado la fuerza de Marina pero no su presupuesto. Señala por lo que respecta al personal, que no cobra como debe, y con las circunstancias agravantes de que observa cómo se aplica a habilitar los buques lo que deberían ser los fondos para su sustento, y ve que otras clases cobran al corriente o por adelantado. Minifiesta que tendrá que desarmar buques y despedir operarios del Arsenal.<sup>140</sup> Esta situación es otra explicación más de la irrefrenable pérdida de los territorios españoles de América, y aunque será objetivo del monarca recuperarlos,<sup>141</sup> no se pondrán los medios indispensables para que se logre.

De nuevo Laborde trae enfermos de San Juan de Ulúa para La Habana. Los que airea que la fortaleza no vive precisamente su mejor momento para resistir como único bastión realista en México. Convoya en total, entre tropa y otros, a 542 individuos; 110 de los cuales son enfermos o convalecientes, y 7 presidiarios. Los transportados pertenecen a infantería de Marina, Real Artillería, Reales Ingenieros, marinería, Plana Mayor, batallones de Tarragona, Málaga y Cataluña, maestranza, cirugía y farmacia, Brigada y Milicias.<sup>142</sup> En esta travesía participaban de convoy los bergantines «Hindus» y «Niger», y constituían la escuadra las fragatas «Sabina» y «Hoffnum»<sup>143</sup> y las corbetas «Infanta Doña María Francisca» y «Safiro».<sup>144</sup>

La fragata «Sabina» ha varado al regreso en un cantil del puerto de La Habana. Reconocida por buzos, su reparación —e

140 Miguel Gastón a Vives. La Habana, 9-2-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

141 Laborde a Vives. La Habana, 26-8-1825. Acusa recibo del «Diario de Gobierno», núm. 223, que incluye R. O. de 20-4-1825 en que el Rey declara su decisión de «conservar intactos y en toda su plenitud los legítimos derechos de su Soberanía...». A.G.I., Cuba, 2.049.

142 Laborde a Vives. Fragata «Sabina», surta en el placer de la Isla Blanquilla, 15-2-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

En cuanto a que retornasen componentes de Milicias, debe señalarse que a fines de 1823 el capitán general Vives recibe órdenes para disolverlas (en Morales Padrón, F.: *Conspiraciones*, op. cit., 364).

143 Ortografía dudosa.

144 Laborde a Vives. Isla Blanquilla, 15-2-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

trata del mejor buque del Apostadero— cuesta más de doce mil quinientos pesos. El comandante de Marina solicitará al capitán general de la isla que la nave sea reparada.<sup>145</sup> Meses después le llega el turno a la corbeta «Infanta Doña María Francisca», que se ve forzada a quedar en el puerto, averiada.<sup>146</sup>

El ministro de Marina, Luis María de Salazar, se propone reducir gastos. Propósito que justifica, según el ministro, el nombramiento de Laborde como nuevo Comandante de Marina del Apostadero de La Habana.<sup>147</sup> La Real Orden ascendiendo al marino gaditano es de fecha 2 de mayo de 1825.<sup>148</sup> Salazar lo comunica al ministro de Hacienda en estos términos:

«Con el mismo fin de aminoracion de sueldos, ha conferido S.M. el mando de dicho punto en relevo del Jefe de Escuadra D. Miguel Gaston, al Capitan de Navio D. Angel Laborde...».<sup>149</sup>

La noticia llega a La Habana oficiosamente cuando el comandante del Apostadero, Miguel Gastón, aún no la había recibido oficialmente. Gastón tenía pedido el relevo, y como su salud, en que lo motiva, está quebrantada y toma baños para fortalecerla a fin de soportar el viaje a la Península, decide, para acelerar la sustitución reglamentaria nombrar comandante interino, entretanto llega la orden del Rey, a don Angel Laborde y Navarro. Es el 3 de julio de 1825:

«Exmo. Sôr. = Cerciorado aunque no por ordenes directas de que el Rey N.S. á quien tenia pedido mi relebo, se ha servido nombrar para Comandante de este Apostadero al Sôr Capitan de Navio D. Angel Laborde, y exigiendo el estado de mi salud el uso de baños para fortalecerla en cuanto sea dable, afin de emprender mi viage á la Peninsula lo mas pronto posible, hé entregado desde ahora á dicho Gefe el mando del enunciado Apostadero para quelo desempeñe en interinidad, sin perjuicio de hacerlo con las formalidades correspondientes luego que reciba las ordenes de S.M. para el efecto. Y lo comunico á V.E. para su conocimiento

145 Gastón a Vives. La Habana, 23-3-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

146 Gastón a Vives. La Habana, 25-6-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

147 Oficio de Luis María de Salazar, ministro de Marina, al de Hacienda. Palacio, 9-5-1825. Traslado con la misma fecha al Intendente de La Habana. A.G.I., Ultramar, 311.

Jaime Delgado sitúa a Laborde en 1824 como comandante del Apostadero de La Habana (en: *España y México en el siglo XIX*, tomo I, Madrid, 1950, pág. 251).

148 Gastón a Vives. La Habana, 4-8-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

149 Salazar al de Hacienda. Palacio, 9-5-1825. A.G.I., Ultramar, 311.

y efectos consiguientes. Dios Gûe á V.E. m(ucho)s. a(ño)s. = Havana y Julio 3 de 1825 = Exmo Sôr. = Miguel Gaston (rubricado) = Exmo Sôr D. Fran(cis)c(o) Dionisio Vives». <sup>150</sup>

Han pasado diez jornadas desde su toma de posesión interina. La queja al capitán general de la isla es más grave aún que la que anotamos de su antecesor o que las que el mismo Laborde enviaba desde Puerto Cabello. El oficio que el gaditano dirige a Vives es una prueba rotunda de la pésima situación de la Marina en Cuba:

«Exmo. Sôr. = Son constantes las muchas atenciones del Apostadero, el corto número de los buques que componen su fuerza, y el estado de carena ó inutilidad, sin ella, en que se halla una gran parte del total: no es posible por tanto emplear ninguno en la actualidad con el unico objeto de conducir á Puerto Rico la correspondencia de aquella Isla ... Habana 13 de Julio de 1825 = Exmo. Sôr. = Por indisposicion de S.E. = Angel Laborde (rubricado) = Exmo. Sôr. D. Francisco Dionisio Vives». <sup>151</sup>

Es ascendido a brigadier, <sup>152</sup> y en agosto se encarga oficialmente de su nuevo destino de comandante del Apostadero. Así lo manifiesta su antecesor:

«Exmo. Sôr. = Consecuente á Real Orn. de 2 de Mayo ultimo se há encargado del mando de este Apostadero con las mismas facultades que están declaradas, el Sôr. D. Angel Laborde Capitan de Navio de la Real Armada. Lo que aviso á V.E. para su noticia á los fines consiguientes.

Dios gûe. á V.E. m(ucho)s. a(ño)s. Habana 4 de Agosto de 1825 = Exmo. Sôr. = Miguel Gaston (rubricado) = Exmo. Sôr. D. Fran(cis)co. Dionisio Vives». <sup>153</sup>

Cuba, que ha de defenderse de piratas <sup>154</sup> y corsarios, <sup>155</sup> sirve como base para los proyectos reconquistadores del continente. Para los cuales San Juan de Ulúa es un enclave fundamental y

150 Gastón a Vives. La Habana, 3-7-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

El 14 de enero de 1826 todavía residía Gastón en La Habana, y continuaba enfermo. (Gastón a Vives. La Habana, 14-1-1826. A.G.I., Cuba, 2.049).

151 Laborde a Vives. La Habana, 13-7-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

152 Expediente, doc. cit. El nombramiento es el 14-7-1825.

153 Gastón a Vives. La Habana, 4-8-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

154 El subdelegado de Marina de la Villa de San Juan de los Remedios informa a Laborde de haber sido apresado varios piratas, 4-8-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

Laborde a Vives. La Habana, 12-8-1825. Comunica que piratas han robado 39 negros del ingenio del teniente de navío retirado Ramón de Sotolongo, de la finca «El Bello Indio», en los Güines. Pide oficie al capitán general de Jamaica para que busque dichos esclavos. A.G.I., Cuba, 2.049.

155 Laborde a Vives. La Habana, 25-1-1826. Dos oficios. A.G.I., Cuba, 2.049.

por eso Angel Laborde habrá de mandar una expedición que intente proteger tan importante bastión.

La comandancia de Marina recurre a la recluta de marineros presos.<sup>156</sup> Laborde prefiere disponer de tropa a bordo antes que encarcelada de forma inservible. Es un principio de utilidad el que lo guía; y por supuesto mejor se regenera a un delincuente en la Marina que en presidio. Ignoramos si también había un consciente humanitarismo, aunque es probable, pues le hemos visto preocuparse de alguna injusticia cometida en procesos judiciales o apresamientos.<sup>157</sup>

Le sustituirá como Comandante del Apostadero Juan Bautista Topete<sup>158</sup> entretanto Laborde se ausenta con su nueva expedición a San Juan de Ulúa. El gaditano transporta artillería para la defensa de la Plaza.<sup>159</sup> Pero los refuerzos, víveres y pertrechos no alcanzarán su destino. El 19 de septiembre de 1825 se ha embarcado el brigadier Laborde en la fragata «Sabina», junto a la que navegan la fragata «Casilda» y la corbeta «Aretusa». Mas un temporal malogrará la travesía, y la «Sabina» desarbolada retrocede al puerto de La Habana el 29 de octubre.<sup>160</sup> Aún resta humor, sin embargo, para acopiar más pólvora; <sup>161</sup> para modificar el

El corsarismo colombiano no se limitaría al Caribe, sino que cruzaría el Atlántico para hostigar en Europa y Africa a los españoles. Vid. Francisco Lefer al Primer Secretario de Estado, Gibraltar, 17-11-1825. A.G.I., Estado, 104, exp. 87. Y Serrano Mangas, Fernando: *La Armada española frente a la oleada de corsarios colombianos de 1826*, en «Revista de Historia Naval», núm. 2, Madrid, 1983, págs. 117-128.

156 Vives al general de Marina. La Habana, 25-1-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

Juan Bautista Topete, 2.º Jefe del Apostadero, a Vives. La Habana, 18-11-1825. El nombramiento de Topete aparece en oficio de Laborde a Vives, fechado en La Habana el 6-8-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

Vives al Comandante General de las Fuerzas Navales. La Habana, 21-11-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

157 Laborde a Vives. La Habana, 12-7-1825. Y contestación de 22-7-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

Laborde a Vives. Fragata «Sabina», surta en la Isla Blanquilla, 1-9-1824. A.G.I., Cuba, 2.049.

158 Laborde a Vives. La Habana, 6-9-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

159 A Laborde. Sin remite, 2-9-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

160 Expediente, doc. cit.

A Laborde, sin remitente, 29-10-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

161 Topete a Vives. La Habana, 4-11-1825. Y contestación, 7-11-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

Resulta curioso que Michael P. Costeloe, sin aportar documentación alguna que lo fundamente, escriba que los «buques de suministro españoles llegaron unos

plan de señales de San Juan de Ulúa; <sup>162</sup> y hasta para castigar a un desertor con cien azotes sobre un cañón del buque de la insignia que no dará un tiro en aquella Plaza, porque —aunque en La Habana todavía no se conoce— ya se ha rendido la última fortaleza realista en México. <sup>163</sup> Laborde no asistirá a su capitulación, como tampoco estuvo en la de Maracaibo ni en la de Puerto Cabello.

## 8. ESPERANZAS Y REALIDADES DE 1826

Laborde asegurará la defensa de Cuba. La Marina mejorará su dotación de buques, y su comandante hostilizará a los insurrectos colombianos y mexicanos, frenando cualquier intento invasor contra Cuba y Puerto Rico; y a la par inquietando a los rebeldes de los países continentales del Caribe, temerosos ante los posibles planes reconquistadores realistas, que sin embargo no cuajarán. El fortalecimiento de la Marina cubana proporcionará esperanzas a los que aún aspiran a la reunificación, entre los cuales se encuentran los guerrilleros que se resisten a reconocer el triunfo de los independentistas. El año 1826 se inicia con la pérdida de los últimos bastiones españolistas en Suramérica, El Callao y Chiloé, <sup>164</sup> pero también principia con los preparativos de la expedición que dirige el brigadier Angel Laborde y Navarro, empresa que aportará optimismo a los partidarios de la españolidad de América y desazón a los contrarios.

Sin duda que hay razones para que Cuba mejore su defensa. En Puerto Cabello ya no hay Apostadero. Ni es necesario prestar auxilios a San Juan de Ulúa. Ni al Callao ni a Chiloé. Se ha re-

---

días antes de la fecha en que Coppinger había convenido en rendirse, pero encargados con la necesidad de una batalla naval, se retiraron y volvieron a La Habana» (en: *La Primera República Federal de México (1824-1835)*, Madrid, 1975, pág. 45).

162 Laborde a Vives. La Habana, 12-11-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

163 Topete a Vives. La Habana, 18-11-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

Restrepo, op. cit., I, 284.

Oficio del Intendente de Ejército de La Habana al ministro de Hacienda. La Habana, 7-12-1825. A.G.I., Ultramar, 311.

164 Torres Marín, Manuel: *Quintanilla y Chiloé: La epopeya de la constancia*, en «Revista de Historia Militar», núm. 57, Madrid, 1984, pág. 71.

ducido el número de Plazas españolas en América y claro es que ello facilitará considerablemente la atención para con Cuba.

El propio Comandante del Apostadero de La Habana informa sobre sus fuerzas navales, demostrándonos que efectivamente han mejorado en 1826. Cuba cuenta ahora con los siguientes buques armados: cinco fragatas («Lealtad», «Iberia», «Sabina», «Perla» y «Casilda»); una corbeta («Aretuza»); dos bergantines («Hércules» y «Marte»); un bergantín-goleta («Belona»);<sup>165</sup> y en marzo se le agrega un navío («Guerrero»);<sup>166</sup> Debe tenerse presente que en 1825 sólo se disponía de dos fragatas («Sabina» y «Casilda») y no había ningún navío; si bien las fuerzas en Cuba incluían dos corbetas («Infanta Doña María Francisca» y «Zafiro»), tres bergantines («Hércules», «Marte» y «Voluntario») y un bergantín-goleta («Belona»);<sup>167</sup> La «María Francisca» se hallaba averiada en junio,<sup>168</sup> pero en septiembre se tenía la corbeta «Aretuza».<sup>169</sup> Por lo que se refiere al año 1822, el Apostadero de La Habana no disponía ni de navíos ni de fragatas; el navío «Asia», reparado en La Habana, era considerado buque transeunte por el entonces comandante de Marina; las fuerzas navales de aquel año

---

165 Presupuesto del Apostadero de La Habana. Año 1826. Firmado por Laborde. A.G.I., Ultramar, 311.

166 Oficio reservado de Laborde a Vives. Santiago de Cuba, Fragata «Lealtad», 24-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

Escribe Fernando Serrano Mangas que «Más tarde se le unieron los navíos Héroe y Soberano y la fragata Restauración (op. cit., págs. 121-122). Pero es lo cierto que en junio de 1826 estos tres buques estaban aún en reparación (ibídem, pág. 120, nota 5); y desde luego el navío «Soberano» no estará en La Habana hasta 1828 (A.G.I., «Gaceta del Gobierno de Puerto Rico», 9-6-1828); en marzo de 1828 aún no había salido para Cuba la fragata «Restauración» (Hemeroteca Municipal de Sevilla, «Gaceta de Madrid», 8-4-1828). En cuanto al navío «Héroes», hasta 1828 inclusive no hemos hallado noticia alguna ni tan siquiera de que se disponga a salir para las Antillas.

167 Gastón a Vives. La Habana, 9-2-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

Laborde a Vives. Fragata «Sabina», en Isla Blanquilla, 15-2-1825. A.G.I., Cuba, 2.049. En estos momentos se contaba con la fragata «Hoffnum», que no hemos hallado en ningún otro documento. Por ello nos ofrece dudas sobre si era un buque del Apostadero, y sobre si era de transporte. Estas dudas nos han retraído de incluir dicha fragata como dotación del Apostadero de La Habana.

Expediente, doc. cit.

La corbeta «Ninfa», que servía de depósito de prisioneros, fue vendida en 1825 (Laborde a Vives. La Habana, 26-8-1825. A.G.I., Cuba, 2.049).

168 Gastón a Vives. La Habana, 25-6-1825. A.G.I., Cuba, 2.049. También estaba desarmada en esos momentos la corbeta «María Isabel».

169 Expediente, doc. cit.

eran las corbetas «María Isabel», «María Francisca», «Ceres» y «Diana»; los bergantines «Marte», «Hiena» y «Jacinta», y cinco cañoneras.<sup>170</sup>

Pero en 1826 seguía escaseando la tropa. Por eso se queja Laborde de que la fragata «Perla», que debió de llegar al puerto habanero en diciembre de 1825, traiga 41 individuos menos de Infantería Real de Marina y 3 de brigada. También por lo mismo, solicita y obtiene que en los bergantines «Voluntario» y «Vengador», que han de regresar a la Península, los piquetes de tropa sean sustituidos por licenciados que retornan, y los dichos piquetes queden cubriendo las necesidades de la «Perla».<sup>171</sup> Cada uno de los bergantines sería custodiado por veinticinco infantes de Marina, a saber, un sargento, tres cabos, veinte soldados y un tambor.<sup>172</sup> En la guarnición del Arsenal se emplean pardos y morenos, pese a la poca confianza que merecían al anterior comandante del Apostadero, Miguel Gastón, como asimismo al comandante del Arsenal, quien al pretender sustituirlos por tropa veterana, lo que hubiera agravado las deficiencias de personal militar de la isla, se ha encontrado con la negativa del capitán general.<sup>173</sup> Debe tenerse presente, además, que en la Marina se producen deserciones por motivos económicos, pues está peor tratada que otros cuerpos del Estado. Existen impuntualidades en el pago de haberes a los miembros de la Real Armada. No resultaba, pues, precisamente atractivo incorporarse a esas filas en que formaban 2.755 individuos como dotación de los buques, más 177 en otros trabajos del Apostadero.<sup>174</sup>

Laborde, que demuestra ser un hombre minucioso, ordenado y analítico, está muy dolido del tratamiento que los máximos responsables de la Nación dan a la Marina. En la propuesta del

170 Gastón al Secretario de Estado de Marina. La Habana, 26-3-1822. A.G.I., Caracas, 832.

171 Laborde a Vives. La Habana, 25-12-1825. Vives a Laborde, La Habana, 27-12-1825. A.G.I., Cuba, 2.049.

172 «Relación de la Tropa cumplida de los R(eale)s. exercito q(u)e. seria necesario para reemplazar la de Inf(anteri)a. Real de Marina que guarnecen los bergantines de S.M. nombrados Voluntario y Vengador». La Habana, 25-12-1825. Laborde. A.G.I., Cuba, 2.049.

173 Laborde a Vives. La Habana, 3-1-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

174 Presupuesto del Apostadero de La Habana. Año 1826. Laborde. A.G.I., Ultramar, 311.

presupuesto del Apostadero para 1826 declara que si no se resuelven los incumplimientos del Estado para con la Marina, suplicará a Fernando VII que sea otro quien mande en el Apostadero de La Habana.

«...pues que no deslumbrándole —escribe el brigadier Laborde— el brillo de la autoridad, ni el deseo de figurar, no puede lisonjearle aquel (mando) en tanto, que para desempeñarlo no se le asista con todo lo probado, como justo y razonable; siéndole preferible se olvide su nombre en la oscuridad del rincón de su casa, que verse comprometido dirigiendo estas fuerzas Navales...». <sup>175</sup>

Una de las soluciones que propone el marino gaditano es flexibilizar las consignaciones presupuestarias, dejando al comandante de Marina la discrecionalidad de destinar el dinero a la partida que conviniere, y eliminar por tanto la rigidez de invertir sólo en aquello que estuviera previsto, de tal modo que pueden faltar fondos para un asunto y no hay posibilidad alguna de rebajarlo de otro concepto, lo que hace ineficaz a la administración del Apostadero.

Por su informe sabemos que se carece de una conveniente industria nacional para suministros navales. De ahí que se adquirieran repuestos en Estados Unidos, lo que hacía prosperar a la industria de este país, en perjuicio del nuestro. Laborde explica, por demás, que los proveedores estadounidenses proporcionan sus mercancías con brevedad, con buena calidad y a precios económicos. Un ejemplo de esto es que los efectos que se compraban en Nueva York por 100.000 pesos, costaban en otro sitio 164.000. La madera, al menos, sí se adquiriría en la misma Cuba. <sup>176</sup>

<sup>175</sup> *Ibidem*.

El Superintendente de Cuba, en oficio fechado el 13 de mayo de 1826, en La Habana, informa favorablemente el presupuesto de Laborde, y señala que lo que percibe el apostadero es insuficiente, y agrega que la Marina tiene atrasos y deudas, y que el arsenal es inútil «para casi todas las obras de su Instituto» (A.G.I., Ultramar, 311).

El ministro de Marina, en informe fechado en Palacio el 15-8-1826, apoyándose a su vez en idénticos criterios compartidos por el Director General de la Armada y por la Junta de Dirección, se muestra a favor del presupuesto de Laborde y lo elogia. (A.G.I., Ultramar, 311).

El Consejo de Indias, en informe de 19-9-1828 (ésta es la fecha que consta), también está a favor, y pregunta al Consejo de ministros si no sería acaso posible reducir las tropas de tierra para nivelar gastos sin perjudicar a la Marina (A.G.I., Ultramar, 311).

<sup>176</sup> *Ibidem*, nota 174.

Con el año comenzaba también la preparación de una expedición. La prensa divulgó el asunto, inquietando a los colombianos y animando a los españoles. Desde abril los periódicos vocean que la división naval de Laborde se dirige a Cartagena de Indias,<sup>177</sup> y en mayo ya dan la noticia de que el brigadier cruzaba aguas de Jamaica,<sup>178</sup> después de lo cual sus buques habían ido a bloquear Cartagena de Indias, una parte, y La Guaira, otra, encontrándose las naves delante de ambos puertos.<sup>179</sup> Según una carta particular, el 5 de julio, ya de regreso Laborde, se narra que Santa Marta había sido bloqueada.<sup>180</sup> Sin embargo, otra fuente señalaba que Laborde estuvo el 12 de julio en Cartagena; otra, que el 18 de julio; otra, por fin, fijaba el 20 de junio, más acorde con la carta particular.<sup>181</sup> Para otro, lo de Santa Marta no era bloqueo, sino un desembarco con ocupación de la capital de la provincia.<sup>182</sup> Ya en agosto, se hablaba de que Laborde había retornado de su primera expedición y preparaba la segunda. Tanta difusión, desde luego, favorecía la posición española y perjudicaba a la insurgente. Laborde, por demás, de tanto repetirse en los periódicos, adquiriría un prestigio e infundía unos temores que él estaba fomentando adecuadamente como un arma más.<sup>183</sup> A consecuencia de la casi constante actualidad periodística de la división naval de Laborde y de las perspectivas reconquistadoras que aquello podía suponer, se llegó a divulgar que había bajado la cotización de los fondos mexicanos.<sup>184</sup>

Esa guerra psicológica y propagandística la ganaban sin ambages los españoles, con la imagen de Laborde como estandarte. En Costa firme temían una invasión española.<sup>185</sup>

Pero dejemos por ahora a la prensa y volvamos a primeros del año 1826. El marino gaditano, en efecto, en enero se ocupaba en la

177 Biblioteca Pública de Cádiz, «Diario Mercantil de Cádiz», 28-4 y 12-5-1826.

178 *Ibidem*, 11-8-1826.

179 *Ibidem*, 30-5-1826.

180 *Ibidem*, 1-9-1826.

181 *Ibidem*, 3-10-1826.

182 *Ibidem*, 17-10-1826.

183 Carta reservada de Laborde a Vives. Santiago de Cuba y fragata «Lealtad», 25-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

184 *Ibidem*, 10-10-1826.

185 Topete a Vives. La Habana, 4-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

preparación de la expedición, y armaba los buques con artillería. Obuses y metralla de hierro subían a bordo.<sup>186</sup> En febrero faltaban por llegar de Estados Unidos veinte quintales de cuerda mecha, y ante la urgencia de salir fueron pedidos al Real Cuerpo de Artillería.<sup>187</sup> De cien sables abastecieron a la fragata «Lealtad». <sup>188</sup> Como el personal escasea, los desertores de la Marina también son buscados para reengancharlos; <sup>189</sup> uno de éstos es sacado de la cárcel.<sup>190</sup> Hasta se ha tenido que reclutar presidiarios que no son marineros, a fin de completar las dotaciones.<sup>191</sup> El 19 de febrero de 1826 salen, finalmente, a la mar.<sup>192</sup> A los buques que quedan en puerto se les ha quitado tropa para embarcarla en los que dan a la vela. Le ha ocurrido a la corbeta «Aretuza», la más importante de las naves que permanecen en La Habana. Topete, comandante interino del Apostadero, propone al capitán general de la isla se le facilite tropa de tierra para guarnecer a la goleta de guardia en la boca del puerto y que la marinería de ella pase a la «Aretuza».<sup>193</sup>

Los colombianos, por su parte, se preocupan de mejorar su Marina,<sup>194</sup> aunque no alcanzarán la capacidad suficiente como para atacar a Cuba con éxito.<sup>195</sup> En ruta hacia el Caribe viene el navío «Guerrero» para reforzar al Apostadero de La Habana.<sup>196</sup> Laborde ha arribado a Puerto Rico.<sup>197</sup> Y el 24 de marzo entra en el puerto de Santiago de Cuba con sus cinco fragatas. El gaditano sigue utilizando en sus cartas meridianos de referencia nacionales, ahora el O° es Cádiz. Desde Santiago escribe al capitán general, Francisco Dionisio Vives, y le informa que al amanecer del día 12 recaló sobre el Morro de Puerto Rico, y que se halla a la espera del «Guerrero», de la corbeta «Zafiro» y del bergantín mercante «El bello indio». Manifiesta que no existe

«alarma de invasion sobre la Isla de Puerto Rico, ni dirigida á esta p(o)r. parte de los Colombianos, solo restaria q(u)e. concebir algun recelo de la de los Mexicanos. En quanto á esta ultima consideracion todo me asegura q(u)e. desde mi salida de la Habana, nada han emprendido y q(u)e. tampoco hay nuevo antecedente q(u)e. confirme esta sospecha. Siendo esto asi, es para mi bien seguro, q(u)e. los datos de hallarme en actividad con las cinco Fragatas desde mediados del pasado, la reunion del Navio Guerrero, la desanimacion é impotencia de los colombianos p(ar)a. coad-

186 Laborde a Vives. La Habana, 9-1-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

187 Laborde a Vives. La Habana, 12-2-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

yudar con ellos á planes de invasion deben desterrar de aquellos toda esperanza de buen logro de intentona. De consiguiente es llegado el caso p(ar)a. mi tan suspirado de emplear la Fuerza Nabal del Rey N.S. no en meras operaciones precautorias ó de socorros y transportes, sino á el de desplegarlas á la vista de los Enemigos en actitud hostil; pues q(u)e. tan oportunamente se ha reunido esta fuerza nabal en este punto, el mas á proposito p(ar)a. semejante empresa.

Felizmente ... (han sido) acopiadas aqui cien mil raciones de Armada. Por lo tanto y desde luego me propongo llebar la Guerra a Cartago, dirigiendome á la Costa Firme, y hacerle sentir el rigor de la Guerra p(o)r. cuantos medios me sean posibles, hasta el punto de consumir mis biberes y regresar á ese Puerto.

(Se me presentan ventajas) en estas felices coyunturas, q(u)e. siento su importancia y q(u)e. ansio para aprovecharla con aquel calor de una alma entusiasmada, q(u)e. solo aspira cuando S.M. le permita algun descanso y bolber á su rincón q(u)e. bien lo necesita, el q(u)e. se diga, hizo lo q(u)e. supo y si no hizo mas fue q(u)e. realmente no supo mas, pero sus buenos deseos no tubieron limites. Seguro de esto y bien desconfiado de lo demas, emprehendere y cuento conque la providencia hará lo demas y buelva p(o)r. la justa causa.

...si dentro de quinze días logro alistarme p(ar)a. dar la bela no se habrá trabajado poco...». <sup>188</sup>

El «Guerrero» y la «Zafiro» transportan de la Península morteros, obuses, planchuelas de hierro, 510 bombas de 14 pulgadas, 500 bombas de 12 pulgadas, 200 granadas de 7 pulgadas, 2.480 balas, cuerda mecha y 22 velas de cabria. <sup>189</sup> Laborde ha recibido informe de un espía acerca del estado de la Marina colombiana en Cartagena de Indias, de sus proyectos, y de la situación general del país: el informante, un tal Guillermo Pérez, notifica que no existen ni marinería ni oficialidad como para siquiera

188 *Ibidem*, 16-2-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

189 *Ibidem*, 13-2-1826. Y Vives al Jefe Principal de Dragones, La Habana, 13-2-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

190 Laborde a Vives. La Habana, 17-2-1826. Y Vives a Laborde, 18-2-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

191 Topete a Vives. La Habana, 25-2-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

192 Laborde a Vives. La Habana, 18-2-1826. A.G.I., Cuba, 2.049. Expediente, doc. cit.

193 Topete a Vives. La Habana, 25-2-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

194 *Ibidem*, 4-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

195 Latorre a Laborde. Toa-Alta, Isla de Puerto Rico, 12-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

196 Topete a Vives. La Habana, 4-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

197 Latorre a Laborde. Toa-Alta, Puerto Rico, 12-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

198 Oficio reservado de Laborde a Vives. Santiago de Cuba, 24-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

199 Relación de efectos transportados en el «Guerrero» y la «Zafiro». Laborde, Fragata «Lealtad», en Santiago de Cuba, 24-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

zarpar los buques de que disponen; en cuanto al estado general de Colombia, lo describe negativamente.<sup>200</sup> No era extraño que los colombianos se vieran obligados a recurrir a entregar el mando de sus naves a extranjeros.<sup>201</sup>

Al siguiente día de su arribo a Santiago de Cuba, el brigadier Laborde escribe de nuevo a Vives, en un tono desenvuelto, personal, jocosos a veces, permitiéndose incluso vulgarismos. El buen estado de ánimo del gaditano es ostensible, y su desparpajo nos amplía el conocimiento de su personalidad. El escrito no carece de autodescripciones del marino:

«Santiago de Cuba y Fragata Lealtad 25 de Marzo de 1826 = Reservada = Exmo S(eñ)or. D(o)n. Francisco Dionicio de Vives.

Mi venerado General de todo mi aprecio: por fin logramos la reunion con el Navio, lo que la Corte vá á celebrar mucho, pues es imposible ponderar á V. el susto y recelo con queha sido remitido. Por lo tanto dese V. priesa en dar la noticia de su llegada y reunion con migo avisando a Topete para que por la misma via lo practique paraqueno selearguyade moroso por no saverla y no poderla aprovechar, por mi parte y desde aqui por la via de Burdeos aprovecharé la primera ocasion de buque mercante que son las unicas que pueden presentarsenos. Anunsiaré marcharé sobre la Costa firme, pero me guardaré como de mearme en la cama de largar prenda alguna que evapore la saludable pavura que nos ha valido esta activa remesa. Ella algo me perjica(así) porque este Navio viene que sé yo como viene, pero ha venido, ya V. sabe que yo no me ahogo en poca agua, sé sufrir, he estudiado en superar dificultades, y no he tenido mala escuela en Costa firme, vamos adelante con el Santo y la procesion, pero por Dios suplico á V. active al S(eñ)or. D(o)n Claudio Martínez de Pinillos, Intendente de Cuba) p(ar)a. que no me falten los auxilios, que como tu no me faltes pan de mi alforja como tu no me faltes nada me importa, quiero decir que si no me faltan los auxilios mis compadres los insurgentes han de bailar la carmañola, y les tengo unas ganas que valen por cuatro.

Sepa V. que en Puerto Rico tuve un mal rato, el diablo de la Goleta Armonía sembró la noticia de que en el Navio venia á reemplazar á V. el S(eñ)or. Ramirez. Ya se vé que como este buque havia salido de Cadiz tres días despues del Guerrero, me lo crei de taco. El hombre seamos claros por mas que se quiera y por mas despreocupado que sea no puede menos de tener sus agujeros, el mio entre otros es que relevandolo á V. no quiero estar aquí, y me fundo en que cuando estuve con el S(eñ)or.

200 Informe de Guillermo Pérez, sin fecha. Copia firmada por Laborde. Este informe sirvió a la redacción del oficio de Laborde de 24-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

201 El bergantín colombiano «El Tunante» y su tripulación habían sido apresados por los españoles; entre aquéllos se encuentran un oficial nacido en Boston y otro en Jersey. Laborde a Vives. La Habana, 13-2-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

202 Carta reservada de Laborde a Vives. Santiago de Cuba y fragata «Lealtad», 25-3-1826. A.G.I., Cuba, 2.049.

Latorre en Costa firme estuve en la gloria á pesar de muchos malos ratos inevitables pero ninguno que no fuese hijo de tristes circunstancias. Vino mi Padrino Morales y confirmó el pasquin que muchos años antes le havian puesto en Caracas que decia asi, el hombre propone, Dios dispone, viene Morales y lo descompone, en efecto todo fue un infierno. Yo bien sé que es imposible que se dé un Segundo Morales pero á pesar de mi poco talento, y de una vida pasada casi exclusivamente sobre tablas, tengo bastante mundo para saver que su sucesor de V. me ha de hacer pagar por su mutuo propio ó por impulsiones ajenas la pena de haverme V. apresiado y distinguido. Por fin salimos del susto y me limito á suplicarle disponga las cosas de modo que tomemos juntos la portantina para España, pues á mas necesito descanso.

Yo me lisongeaba por este año librarne de un segundo aguero que tengo, que no hay ninguno que no concurra que al comun pesar de la pasion de Semana Santa no se me añada la segunda de un estorbo para mis havilitaciones. Viene luego el jolgorio de las Pascuas y como el vizcaino digo á risas tuyas son arrabias mias.

En fin mi amado General digo aquello de la misa, en tus manos S(ñ)or. encomiando mi cuerpo y mi alma, paselo V. tambien como yo se lo deseo y basteles, en el correo de fin de mes asegundaré y también por la Safiro, interin reciba V. la afectuosa exprescion de la gratitud de su invariable amigo y atento servidor.

Q.S.M.B. = Angel Laborde (rubricado)». <sup>202</sup>

El navío «Guerrero» fue reparado en Santiago de Cuba, para lo cual Laborde hubo de gestionar préstamos, así como para víveres y ropa. Un empréstito se firmó ante el gobernador de la Plaza, don Isidro Barradas, <sup>203</sup> quien en 1829 acompañará al gaditano a México en una expedición que proyectaba la reconquista de Nueva España. Por fin, el 15 de mayo de 1826 sale la división naval, pero hacia Jamaica, <sup>204</sup> pues a esa isla ha de dirigirse para adquirir accesorios para los buques y ropa para la marinería. El Intendente Martínez de Pinillos lamenta la inevitable demora que está teniendo la expedición de Laborde, <sup>205</sup> a quien elogia. <sup>206</sup> Empero, el comercio español está protegido, pues la propaganda de la división naval de La Habana es lo suficientemente disuasoria como para que al menos aquel importante cometido se ejerza

<sup>203</sup> Laborde al Superintendente General de Cuba. En el navío «Guerrero», en el puerto de Santiago de Cuba, 8-5-1826. A.G.I., Ultramar, 311.

<sup>204</sup> *Catálogo de los documentos referentes a la independencia de Colombia existentes en el Museo Naval y Archivo de Marina «Bazán»*, Madrid, 1969, pág. 191.

<sup>205</sup> Martínez de Pinillos, Superintendente de Cuba, al ministro de Hacienda. La Habana, 20-5-1826. En nota marginal de esta copia de oficio se dice con fecha 14-8-1826: «S.M. ha sentido la detención de la escuadra en Cuba por tanto tiempo». A.G.I., Ultramar, 311.

<sup>206</sup> *Ibidem*. La Habana, 13-5-1826. A.G.I., Ultramar, 311.

idóneamente.<sup>207</sup> En Kingston el comandante del Apostadero de La Habana no sólo cumple con su propósito de continuar la preparación de su expedición, sino que además, como intelectual, no cesa de recoger cuantos conocimientos sean susceptibles de aprovechamiento. Así que observando en Jamaica la práctica de un método de enseñanza del sable adecuado a la Infantería, se hace con el texto que lo explicaba. Después en Cuba realizaría ensayos de dicho método, enseñaría el manejo del sable a la guarnición y marinería bajo su mando, a guardias marinas y a aventureros; y comprobando sus buenos resultados, a los que no eran ajenos —escribe el propio Laborde— la «aptitud corpórea, talento natural y fácil comprensión» del soldado y marinero españoles, ordenó se tradujese al español el libro y que se imprimiera.<sup>208</sup>

El 27 de junio estaba de regreso en La Habana.<sup>209</sup> Pero dos meses más tarde, de nuevo dejaría el Apostadero<sup>210</sup> para ir a hostilizar los puertos de Costa firme.<sup>211</sup> Otra vez sufrirá Laborde la acción destructora del mar. El 5 de septiembre la división naval fue dispersa por un fuerte temporal en la desembocadura del Canal Nuevo de Bahama.<sup>212</sup> La noticia llegó a París, El Havre,<sup>213</sup> Londres, Nueva Orleans,<sup>214</sup> Santander,<sup>215</sup> Charleston<sup>216</sup> y Nueva York.<sup>217</sup> La prensa refería que el «Guerrero» y dos fragatas ha-

207 Martínez de Pinillos escribe al Secretario de Hacienda que misión de Laborde es vigilar las Antillas para proteger el comercio español. La Habana, 20-5-1826. A.G.I., Ultramar, 311.

Rafael Urdaneta escribe a Bolívar, desde Maracaibo, el 28-6-1826: «La escuadra que tienen hoy en La Habana es positivamente fuerte, y puede pasearse por nuestros mares sin que se le incomode» (en: *Memorias del General Rafael Urdaneta*, Madrid, sin fecha, pág. 323).

208 D. Angel Laborde y Navarro: *Ejercicio del sable mandado observar por el Geefe de Escuadra... abordo de los Bagcles de S.M. del Apostadero de La Habana*, Habana, 1832. Traducido del inglés por el Teniente de Navío de la Real Armada don Juan José Martínez. Prólogo de Angel Laborde, sin numerar sus págs.

209 Expediente, doc. cit.

210 *Ibidem*. La expedición partió el 28-8-1826. En «Diario Mercantil de Cádiz», de 3-11-1826 (Biblioteca Pública de Cádiz, B.P.C.A.), se decía que la escuadra española la componían un navío, cinco fragatas y dos bergantines, llevando tres mil hombres.

211 Catálogo..., op. cit., pág. 192.

212 *Ibidem*.

213 B.P.C.A., «Diario Mercantil de Cádiz» (D.M.C.), 14-11-1826.

214 *Ibidem*, 23-1-1827.

215 *Ibidem*, 10-11-1826.

216 *Ibidem*, 17-11-1826.

217 *Ibidem*, 26-12-1826.

bían sido totalmente desarbolados más otros buques,<sup>218</sup> y que la «Lealtad» fue hallada sin el palo de mesana y roto el grande mastelero de trinquete.<sup>219</sup> En Puerto Rico se dio la información siguiente:

«En esta Cap(ita)l. todos los emigrados de Costa Firme están enagenados de gozo por la buena noticia que corre por cierta.

El 12 del corriente (octubre), se apareció en las inmediaciones de este Puerto el Navio de S.M. el Guerrero, procedente de la Habana, desarbolado por un temporal que sufrió, dicen que salió de d(ic)ho destino, con 4 Fragatas de guerra y otros Buques, q(u)e. se dirigen á la Costa firme, á consecuencia de haver dirigido el G(ene)ral Insurgente de Venezuela José Antonº Paez, al Cap(itá)n. Grâl de la Habana, un pliego, incluíndole, una acta celebrada, por él con todos los oficiales de sus tropas, y varios sujetos de representación de Caracas, proponiendo, de que si el Rey N.S. los quiere perdonar y dejar en sus Empleos estan prontos a entregarle todas las Provincias de Venezuela; y que para realizarlo, darán todos los reenes que se le pidieren, por el Gobierno Español.

Estamos con cuidado, porque aun no han parecido por estos Mares los buques indicados; pero de todos modos se opina generalm(en)te. que és asunto concluido, pues la citada expedición há costado en la Habana segun dicen medio millon de p(eso)s., y le hicieron salir á Laborde Gefe de d(ic)has fuerzas en lo más crudo del tiempo; és claro que si no hubieran tenido un dato seguro, no se espondrian á perder toda la Marina y gastar dinero de balde.

Aqui hay mucha desconfianza en d(ic)ho Gefe Laborde, por ser de la eme maiuscula, de 1ª gerarquia, y por consiguiente desafecto á S.M. como vera V.S. por el adjunto papel ¡ojala si lo relevase un Realista! yo aseguro á V.S. que solo con las fuerzas indicadas hera suficiente para que se entregasen los Insurg(en)tes. al Gov(ier)no. Español, por que están en una espantosa anarquia, y muertos de hambre, como también amenazados por la gente de Color.

Lo que resulte, hiré noticiando a V.S. sin perdida de ocasion...».<sup>220</sup>

Laborde informaba en octubre que el «Guerrero» había necesitado diecinueve mil pesos mensuales.<sup>221</sup> Nuevos trabajos en el Apostadero para rehacer la división,<sup>222</sup> y el día de Navidad volvía el Comandante al mar.<sup>223</sup>

218 *Ibidem*, 10 y 14-11-1826.

219 *Ibidem*, 14-11-1826.

220 Bartolomé de Azparren al Sr. D. Atanasio de Melgar. Puerto Rico, 20-10-1826. A.G.I., Caracas, 389.

221 Laborde. Cuenta de 9-10-1826. A.G.I., Ultramar, 311.

222 En Nueva Orleans se hablaba en octubre de 1826 de que en La Habana dos mil calafateadores y carpinteros y tres mil marineros trabajaban incluso domingos y noches de luna. B.P.C.A., D.M.C., 23-1-1827.

223 Expediente, doc. cit.

## 9. EXPEDICIÓN PARA LA RECONQUISTA DE NUEVA ESPAÑA

El brigadier Laborde se enfrenta sin problemas a buques insurgentes mexicanos, que parecían querer aprovecharse de la presumible debilidad naval de Cuba tras los desgraciados sucesos acontecidos en el Canal Nuevo de Bahama.<sup>224</sup> El comodoro David Porter, de las fuerzas navales mexicanas, y el marino gaditano canjean notas para intercambio de prisioneros.<sup>225</sup>

Por Real Orden de 25 de marzo de 1827, a petición del brigadier, se le concede «el sueldo de su grado y la gratificación correspondiente á los Gefes de Escuadra con mando», atendiendo a que debe sostener el decoro que exigen sus relaciones continuadas con los extranjeros «de su clase».<sup>226</sup> El Apostadero adquiere la goleta mercante «Concepción», para armarla incorporándola a la división con el nombre de «Ritilla». Su coste ha sido de 3.800 pesos, más 1.395 de trabajos de carpintería y calafatería.<sup>227</sup> En La Habana se recibe información sobre el diseño de la bandera que deberán usar los buques españoles para solicitar prácticos en puertos extranjeros; será ajedrezada blanca y roja.<sup>228</sup>

Las fuerzas navales de Cuba seguían causando recelos entre los rebeldes.<sup>229</sup> Y en Costa Firme los realistas continuaban su resistencia.<sup>230</sup> El 4 de diciembre de 1827 Laborde da otra vez a la vela, ahora con el navío «Guerrero», la fragata «Iberia» y el bergantín «Hércules».<sup>231</sup> Se dirige a Puerto Rico<sup>232</sup> y después... ¿a dónde?

224 B.P.C.A., D.M.C., 13-2, 6-3, 13-3, 30-3, 6-4, 13-4, 24-4, 18-5, 5-6 y 13-7-1827.

225 B.P.C.A., D.M.C., 24-4-1827. Y Guillén, Julio F.: *Indice de los papeles de la sección de corso y presas (1784-1838)*, 1953, pág. 172. Porter sería promovido posteriormente a Brigadier General (en A.G.I., «Gaceta del Gobierno de Puerto Rico», 10-3-1828).

226 Expediente, doc. cit.

227 El intendente de La Habana al Secretario de Hacienda. La Habana, 5-5-1827. A.G.I., Ultramar, 311.

228 Laborde al Director General de la Real Armada. La Habana, 31-8 y 14-10-1827. Museo Naval, Madrid, Mss., 1.335, docs. núms. 52, 53 y 54.

229 Manuel González Salmón al Secretario del Despacho de Hacienda. Palacio, 31-1-1828. Son noticias de septiembre de 1827. A.G.I., Ultramar, 814.

230 Catálogo..., op. cit., pág. 193.

231 Expediente, doc. cit. También D.M.C., 15-2-1828 (Hemeroteca Municipal de Cádiz, H.M.C.). Y «Gaceta de Madrid», G.M., 26-2-1828 (Hemeroteca Municipal de Sevilla, H.M.S.).

La prensa persistía en divulgar las inquietudes que los movimientos del marino gaditano debían de producir entre los independentistas.<sup>233</sup> El Comandante del Apostadero regresará a La Habana el 25 de marzo de 1828, dando entretanto mucho que hablar a los periódicos sobre sus pasos, intenciones y hechos,<sup>234</sup> frustrando las esperanzas de los realistas de Costa Firme, que esperaban y ansiaban una expedición española apoyando su lucha, pero sin duda sirviendo de protector de Cuba y de Puerto Rico. En su ausencia, los bergantines «Marte» y «Amalia» han combatido con los mexicanos, apresándoles el bergantín «Guerrero».<sup>235</sup>

A principios de 1828 el navío «Soberano» ya se ha incorporado al Apostadero. Con él los buques de guerra suman doce, más otros cuatro, menores, haciendo un total de 482 cañones. Estas cifras rebelan que la marina cubana había mejorado respecto al año 1826. Los buques eran: «Soberano» (navío de 74 cañones), «Guerrero» (navío de 74), «Iberia» (fragata de 50), «Lealtad» (fragata de 50), «Casilda» (fragata de 40), «Sabina» (fragata de 40), «Perla» (fragata de 40), «Aretuza» (corbeta de 40), «Hércules» (bergantín de 22), «Marte» (bergantín de 18), «Amalia» (bergantín-goleta de 18) y «Belona» (bergantín-goleta de 16), más los citados cuatro buques menores.<sup>236</sup>

El rey declaraba exento de purificación a Laborde y al resto de sus subordinados durante la época constitucional.<sup>237</sup> La fragata «Restauración» también venía a incorporarse al Apostadero, escoltando a una expedición que desde Cádiz, decía la prensa oficial, transportaba dos mil hombres de tropa.<sup>238</sup> Un ingeniero estadounidense proponía al gobierno mexicano la destrucción de una fragata y de los navíos «Soberano» y «Guerrero».<sup>239</sup> Había motivos para

232 D.M.C., 1-2-1828 (H.M.C.).

233 Noticias de diciembre de 1827. D.M.C., 4-3-1828 (H.M.C.).

234 A.G.I., «Gaceta del Gobierno de Puerto Rico», G.G.P.R., 15-2, 5-3, 11-3, 25-3-1828. H.M.S., G.M., 9-2-1828. H.M.C., D.M.C., 1-4, 11-4, 6-5 y 16-5-1828.

235 El Intendente de La Habana al Secretario de Hacienda. La Habana, 28-2-1828. A.G.I., Ultramar, 815.

236 A.G.I., G.G.P.R., 9-6-1828. Y H.M.S., G.M., 8-4-1828. En A.G.I., Ultramar, 311. Oficio del Intendente de La Habana al Secretario de Hacienda, fechado en La Habana el 28-6-1828, indica que el «Amalia» es bergantín-goleta.

237 Era el 15 de mayo de 1828. Expediente, doc. cit.

238 H.M.S., G.M., 10-6-1828, que lo tomaba del D.M.C.

239 Delgado, J.: op. cit., III, págs. 99-100.

que México temiese una invasión española,<sup>240</sup> ya que desde diciembre de 1827 se estaban expulsando de México a españoles.<sup>241</sup>

En Madrid consideran que sin la Marina, Cuba ya se habría perdido. Así que el presupuesto de Laborde es bien recibido,<sup>242</sup> aunque se reconozca que equivale a los dos tercios de las rentas de La Habana. Claro que se hacía indispensable, según constaba en el informe del Consejo de Indias, para sostener a la isla independiente y española; con este fin, se proponen reformas y economías en diversos otros ramos.<sup>243</sup> En conjunto, desde luego, en el reinado de Fernando VII la Marina había decaído extraordinariamente con respecto a su antecesor, aunque fuese en Trafalgar, es verdad, donde se iniciara el proceso de involución. Los datos son fehacientes: a fines del siglo XVIII disponíamos de más de 300 buques de guerra,<sup>244</sup> mientras que en 1828 sólo contábamos con 34<sup>245</sup> y no se destinaba un solo real para construcción de buques en los presupuestos de ese mismo año.<sup>246</sup> Para clarificar esto más aún, debe saberse que la Marina inglesa en 1827 contabilizaba 806 buques de guerra.<sup>247</sup> Ahora bien, el soberano español no andaba rezagado en relación a la corona británica en cuanto a ingresos, pues ambos cetros marchaban emparejados percibiendo unas rentas de 1,20 francos por ciudadano.<sup>248</sup> A pesar de que los ingresos británicos habían crecido en los primeros treinta años del siglo un 186,6 %, mientras que los de España habían decrecido un 22,8 %.<sup>249</sup>

En diciembre de 1828 el Comandante del Apostadero infor-

240 El Intendente de La Habana al Secretario de Hacienda. La Habana, 28-6-1828. A.G.I., Ultramar, 311.

241 Sims, Harold D.: *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, Barcelona, 1975, pág. 227.

242 Informe de Rafael Morant, de la Contaduría General. Madrid, 18-8-1828. A.G.I., Ultramar, 311.

243 Informe del Consejo de Indias sobre la propuesta de presupuesto de Laborde, de mayo de 1826. 19-9-1828. A.G.I., Ultramar, 311.

244 Vid. pág. 4.

245 A.G.I., G.G.P.R., 30-8-1828.

246 H.M.S., G.M., 24-6-1828.

247 A.G.I., G.G.P.R., 20-8-1828.

248 Lo citaba un periódico de Bruselas, y lo reproducía el D.M.C., 29-4-1830 (B.P.C.A.).

249 Fontana, Josep: *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, Barcelona, 1978, pág. 73.

ma sobre suministro de efectos navales para sus buques por espacio de cinco años. Dos comerciantes habaneros le hacen oferta que llega con un oficio del ministro de Marina. Se trata de proveer a dos navíos, dos fragatas, tres bergantines, un bergantín-goleta y dos goletas. Laborde analiza pormenorizadamente el presupuesto. El gaditano posee suficientes conocimientos y experiencias, a más de cualidades de organizador y administrador, como ha demostrado largamente, y parece querer dar todo eso a entender en su análisis; la impresión es que aspira al cargo de ministro. Porque aprovecha sus comentarios al presupuesto de aprovisionamiento para formular una llamada al mejoramiento de la industria nacional para la fabricación de aparatos de buque. Recuerda, como argumento, que hubo un tiempo en que esa industria española fue apreciada. Se muestra claramente partidario de apoyar a la industria nacional adquiriendo productos nativos antes que extranjeros.<sup>250</sup>

Por un documento anónimo sabemos que, al parecer, en marzo de 1829 una casa extranjera propuso un préstamo de setecientos cincuenta millones de reales para la reconquista de América, a un 6 % de interés anual y a cambio también de beneficios mercantiles. A México se enviaría en julio de ese año una expedición de tres mil hombres, cifra que se consideraba reducida pues se calculaban en unos veinte mil los que se necesitarían para que la empresa lograra éxito.<sup>251</sup> Pero el préstamo no se aceptó. Era evidente que Fernando VII cumplía su palabra de reconquistar América, en tanto en cuanto que patrocinaba una expedición contra México; pero también era obvio que el hecho cubría el expediente teóricamente, porque moralmente no, ya que podía perverse, como hacía el mencionado documento, que con un corto ejército se iba directo al fracaso. La expedición mandada por Isidro Barradas y conducida por la división naval de Laborde se pondría en marcha hacia la derrota. También Mariano Torrente opinaba que para alcanzar la victoria hubiese hecho falta una fuerza de quince o veinte

---

250 Laborde al Intendente de La Habana. La Habana, 4-12-1828. Contestación del Intendente, Conde de Villanueva. La Habana, 30-6-1829. Conclusiones de Laborde sobre el presupuesto. Navío «Soberano», en La Habana, 23-6-1829 (A.G.I., Ultramar, 311).

251 Documento sin firma, lugar, ni fecha. A.G.I., Estado, 42, doc. 94.

mil hombres.<sup>252</sup> En La Habana estimaban que debían enviarse doce mil hombres más.<sup>253</sup>

El 5 de julio de 1829 daba a la vela la expedición contra México, que partía de La Habana. Laborde publicó el siguiente orden del día:

«Soldados y marineros: vamos á la mar á cumplimentar lo que el Rey N.S. nos ordena y exige el bien de sus vasallos. La confianza que S.M. funda en nosotros, espero no será desmentida, de seguro tampoco lo será la que tengo de vosotros, y el gefe que se honra de mandaros no dejará fallida la que en tantas ocasiones le habeis probado tener en él. VIVA EL REY. = Navio Soberano al ancla en el puerto de la Habana á 2 de Julio de 1829 = Angel Laborde». <sup>254</sup>

Los días 27 y 28 de julio desembarcaron las tropas, poniéndose en marcha hacia Tampico. Creemos de interés reproducir la proclama de Laborde en Punta Jerez, una vez en tierra mexicana el ejército que manda Barradas:

«Veo con placer realizadas todas mis esperanzas. No ignoraba yo que mandaba españoles valientes, y contaba con vuestro valor, cuando os dirijí mi voz en la Habana: él solo podía superar los obstáculos que oponia la naturaleza á nuestro desembarco.

El Dios de los ejércitos ha protegido nuestros esfuerzos. El pabellon español tremola de nuevo en las costas mejicanas. Ya lo han saludado las aclamaciones de la valerosa vanguardia del ejército real, y las vuestras. Con mil gritos de victoria exhalados de lo mas íntimo del corazon se han recibido esas ilustres insignias, inmortalizadas hace siglos por nuestros antepasados.

El mundo entero tiene la vista puesta en vosotros; y de vosotros era digna tamaña empresa. Soldados y marineros: Sirvaos de dulce satisfacción, el saber que el Rey N.S., el padre de sus pueblos, el amado Fernando VII se complacerá en oír la relación de vuestras hazañas. Yo desde luego os lo aseguro, y de antemano os doy en su nombre las gracias.

Démoslas nosotros todos al Ser Supremo, y hagamos que en todo el mundo resuene esa aclamacion hija del mas sincero y tierno afecto hacia nuestro Monarca. Viva el Rey! Viva el Rey!

Abordo del navio Soberano en Punta-Jerez, costa de Nueva España, el 28 de Julio de 1829». <sup>255</sup>

252 Torrente, op. cit., II, 370.

253 D.M.C., 25-8-1829 (H.M.C.). ¿Vencerían 3.000 españoles a unos mexicanos que contaban con unos 30.000 hombres en armas? Esta cifra la proporciona el capitán Tomás H. Foulds, de la goleta angloamericana «Cuatro de Julio», procedente de las islas Sandwich, en relación jurada firmada en el puerto de Manila el 8-6-1830. Museo Naval, Madrid (M.N.), Mss., 1.446, fols. 38-39.

254 D.M.C., 25-8-1829 (H.M.C.).

255 D.M.C., 20-10-1829 (H.M.C.). El ministro de la Guerra, marqués de Zambrano, remitía al Secretario de Estado prensa francesa que le había enviado el embajador español en la capital gala, noticiando el feliz desembarco de la expedición española. Madrid, 31-10-1829. A.G.I., Estado, 42, doc. 75.

No faltó la publicación de un «Canto heroico por la feliz arribada de la expedición de los Sres. D. Angel Laborde y Navarro y D. Isidro Barradas á las costas de Tampico, dedicado al Rey nuestro señor». El libro se editó en La Habana en el mismo año 1829.<sup>256</sup> Claro que ya antes de la empresa, un enemigo de ella había divulgado en Nueva Orleans un impreso intitulado «Noticia importante. Grande Expedición a Mejico», en el que ridiculizaba a la expedición y a sus patrocinadores.<sup>257</sup>

En Tampico feneció la proyectada reconquista. Santa Anna y Bustamante derrotaron a Barradas.<sup>258</sup> Torrente considera que se eligió mal el lugar de desembarco, que la estación no era la apropiada para la invasión, que faltaban víveres y que las enfermedades consiguientes debilitaron mucho a las fuerzas españolas antes de que pudiesen internarse.<sup>259</sup>

Después de la expedición, Laborde ascendía a Jefe de Escuadra.<sup>261</sup> ¿Había concluido en Tampico la idea de reconquista? En abril de 1830 se hablaba de una nueva invasión contra México.<sup>262</sup> Pero en noviembre de ese año Laborde recibe orden del Rey anulando cualquier incursión que no sea exclusivamente para proteger el comercio de Cuba y Puerto Rico. Y no sólo eso, sino que además se decidía reducir la marinería, sus sueldos y el número de buques.<sup>263</sup> Hay que reconocer que los salarios cubanos debían de ser envidiados, pues mientras un trabajador ganaba en Cuba cuatro pesos de jornal, los de Europa sólo obtenían catorce reales. El salario festivo cubano ascendía a ocho pesos.<sup>264</sup>

No prosperarían los proyectos constructivos de Laborde para la industria naval española. El Comandante del Apostadero insis-

256 Fernández Duro, C., op. cit., IX, 392.

257 Vives al Secretario de Gracia y Justicia. La Habana, 22-1-1830. A.G.I., Estado, 94, exp. 96.

258 «Courrier Français», Paris, 23-2-1830, núm. 54. A.G.I., Estado, 42, exp. 89.

259 Torrente, op. cit., II, 369.

260 «El Español», núm. 67, de 6-4-1830. A.G.I., Estado, 94, exp. 47.

261 El 6 de diciembre de 1829. Expediente, doc. cit.

262 «El Español», de Nueva Orleans, de 9-4-1830 y 12-4-1830. A.G.I., Estado, 94, exp. 47.

263 Laborde al Superintendente de Cuba. La Habana, 23-11-1830. A.G.I., Ultramar, 311.

264 Presupuesto de Marina, 1-7-1830. Firmado por Topete. A.G.I., Ultramar, 311.

te, como antes de emprender la expedición a México, en su oposición a la oferta de los proveedores Riera y Arrieta, que venían suministrando artículos a la Marina. Anota el gaditano que sus jarcias y tejidos no son de calidad, y manifiesta que hubo un tiempo en que la Marina empleaba mejores elementos. También se queja del precio. Su propósito es conseguir que los españoles estén orgullosos de que la fabricación de jarcias y tejidos nacionales no tenga rival. Reconoce que al principio costarán más caros, pero afirma que luego se nivelarán los costes y a la vez se favorecerá la industria española. Su larguísimo informe es una nueva alegación en pro de su candidatura al ministerio de Marina. Hay que restablecer los cultivos industriales, dice, e ir de ellos a la industria agraria. Aumentar la calidad, además, es un estímulo para los empleados de los talleres. Porque no debe olvidarse el amor propio de los trabajadores, y la satisfacción de demostrar el celo, inteligencia y habilidad en la faena. En Tolón los ingleses, en la guerra contra la primera República francesa, advirtieron que las jarcias y tejidos españoles eran superiores. Cuenta Laborde que España los surtió y les enseñó los métodos de fabricación. Es partidario de una industria estatal de dichos productos, pues piensa que los particulares no lo harán bien debido a que sus negocios no pueden esperar los años de tratamiento que requiere la jarcia para tomar la exigible textura y consistencia. De promoverse dicha industria, los españoles suministrarán a los extranjeros, y no al revés; y además los particulares elaborarán sus fabricados con mejor calidad. Concluye Laborde que al presente la industria naval española vive «afligidas circunstancias».<sup>265</sup>

Pero las reflexiones no valieron al monarca, quien el 28 de diciembre de 1831 aprueba contratar por cinco años con Felipe Riera el suministro naval al Apostadero de La Habana.<sup>266</sup> Al año siguiente se nombra ministro de Marina a Laborde. Mas el marino gaditano se quedó en Cuba y no llegó a tomar posesión.<sup>267</sup> Fernando VII fallece. El día primero de enero de 1834 todavía en el Ayuntamiento de Cádiz, a falta de una nueva normativa, los

---

265 Informe de Laborde, de 27-1-1830. A.G.I., Ultramar, 311.

266 A.G.I., Ultramar, 311.

267 Pavfa, F. de P.: op. cit., 363.

ediles prestan juramento «de que no pertenecen ni pertenecerán á ninguna Sociedad Secreta, ni reconocen el absurdo principio de que el pueblo es arbitro de variar la forma de los gobiernos establecidos». <sup>268</sup>

En febrero recibe Laborde la buena nueva de que la Reina Regente ha decidido que anualmente se construya una goleta o bergantín, en la Península o en Cuba. <sup>269</sup> El día 23 del mismo mes se dirige al ministro de Marina: «Soy demasiado buen español y demasiado amante del feliz Gobierno de nuestra idolatrada Reina la inmortal Cristina», comienza, y añade que el navío «Héroe», que han propuesto trasladar a El Ferrol, debe permanecer en Cuba, y cree que no debe mermarse ni la fuerza ni la imagen de Cuba ante extraños. <sup>270</sup>

Once mil ochenta y seis personas había enterrado el cólera morbo entre el 25 de febrero y el 30 de abril de 1833 en La Habana y en los partidos cercanos. <sup>271</sup> Han llegado los primeros días de abril de 1834:

«...la pérdida del Comandante General de Marina de este Apostadero D(ón). Angel Laborde, acaecida en la madrugada de ayer despues de una corta enfermedad. Ha dejado con ella un gran vacío...». <sup>272</sup>

En el Museo Naval de Madrid su retrato llena hoy un espacio de la historia de la Marina española.

268 Archivo Municipal de Cádiz, Libro de Actas Capitulares del año 1834, tomo I.

269 Real Orden de 6-2-1834. A.G.I., Ultramar, 311.

270 «Breve idea del estado del Apostadero de La Habana, y de la necesidad de fuerzas navales en él». Laborde lo dirige al ministro de Marina, 28-2-1834. M.N., Mss., 452, doc. 12, págs. 158-164.

271 Mariano Ricafort al Secretario del Consejo Supremo de Indias. La Habana, 4-5-1833. A.G.I., Ultramar, 815.

En enero de 1833 aparecieron los primeros enfermos en Vigo (en Romero de Solís, Pedro: *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1973, pág. 239; y en Peset, Mariano y José Luis: *Muerte en España (Política y sociedad entre la peste y el cólera)*, Madrid, 1972, pág. 216.

272 El conde de Villanueva, Intendente de Cuba, al ministro de Hacienda. La Habana, 4-4-1834. A.G.I., Ultramar, 311.